

Plan Municipal

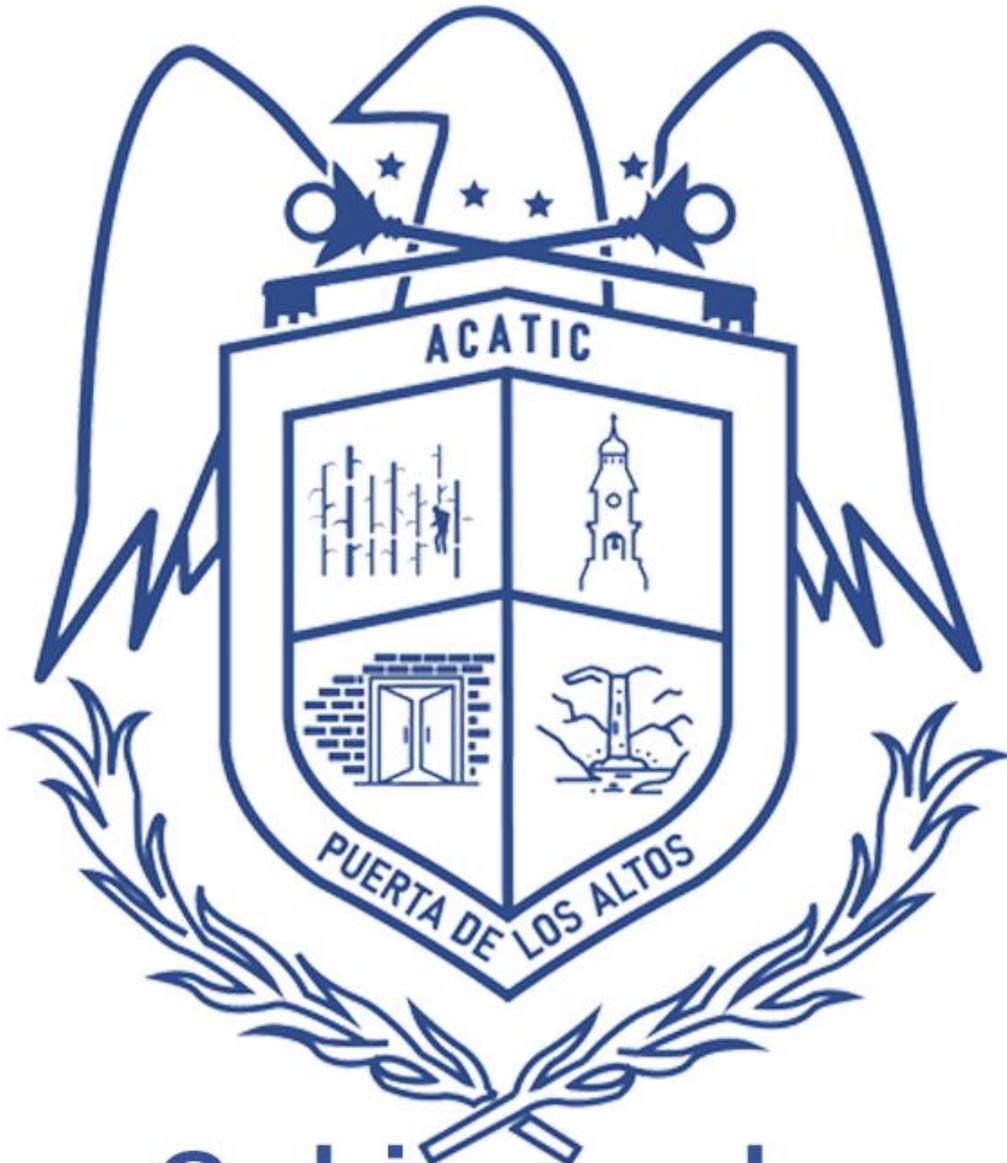
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

Acatitlán

2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Acatic. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



Gobierno de **Acatic**





ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	7
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACATIC, JALISCO	9
PRESENTACIÓN	14
FUNDAMENTO LEGAL.....	15
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	18
1.1. FUNDACIÓN.....	18
1.2. ESCUDO DE ARMAS	22
1.3. CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS	23
1.4. CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.....	24
2.- DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL	28
2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	28
3.- DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA.....	31
3.1. ALTURA.....	31
3.2. RELIEVE.....	31
3.3. OROGRAFÍA	31
3.4. CLIMATOLOGÍA.....	32
3.5 COBERTURA DE SUELO	32
3.6 HIDROGRAFÍA.....	32
3.7. FLORA	33
3.8. FAUNA	35
3.9. RECURSOS NATURALES.....	36
3.10. EDAFOLOGÍA.....	36
4. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....	37
4.1. EROSIÓN DE SUELOS.....	37
4.2. DEFORESTACIÓN.....	37
4.3. CONTAMINACIÓN HÍDRICA.....	37
4.4. RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.....	38
4.5. RESIDUOS PELIGROSOS.....	39
4.6. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.....	40
5.- ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS.....	41
5.1. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL	41
5.2. RIESGOS MUNICIPALES	43
5.2.1. PELIGROS HIDROMETEORO LÓGICOS.....	44



5.2.2. PELIGROS GEOLÓGICOS	45
6. DEMOGRAFÍA	46
6.1. MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA	47
7. EDUCACIÓN	49
7.1. INFRAESTRUCTURA.....	49
7.2. REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL	50
7.3. PROBLEMÁTICA	52
8. CULTURA	54
9. SALUD.....	55
9.1. COBERTURA.....	55
9.2. DISCAPACIDAD	56
9.3. INFRAESTRUCTURA.....	56
9.4. MORBILIDAD	56
9.5. MORTALIDAD	64
9.6. PROBLEMÁTICA	70
10. VIVIENDA.....	71
11. PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN	73
11.1. EMPLEO E INGRESOS	73
11.2. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	73
11.3. PRODUCCIÓN GANADERA	74
11.4. PROBLEMÁTICA Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO	75
11.5. COMERCIO, SERVICIOS, INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, TRANSPORTES, AGRICULTURA, Y GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD Y CAPTACIÓN DE AGUA	75
11.6. TURISMO	76
11.6.1. FESTIVIDADES	76
11.6.2. RECURSOS NATURALES	79
11.6.3. RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL	80
11.6.4. INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y SERVICIOS	80
11.6.5. PROBLEMÁTICA	81
11.7. INDUSTRIA.....	81
11.8. ARTESANÍAS.....	81
11.9. SECTOR FORESTAL	81
11.10. SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	82



11.11. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL	82
11.11.1. RED CARRETERA	82
11.11.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	83
11.11.3. TRANSPORTES	84
11.11.4. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	85
11.11.5. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	86
11.11.6 TRABAJOS A REALIZAR PARA HABILITAR Y AMPLIAR EL RELLENO SANITARIO ...	86
11.11.7. RECOLECCIÓN DE BASURA	87
12. BUEN GOBIERNO	88
12.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	88
12.2. INGRESOS	88
12.3. EGRESOS	88
12.4. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO	88
13. JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA	90
13.1. INFRAESTRUCTURA	90
13.2. INCIDENCIA DELICTIVA	90
14. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	91
15. POTENCIALIDADES	115
15.1 INDUSTRIA	115
15.2 TURISMO	115
15.3 AGROINDUSTRIA	115
MISIÓN	116
VISIÓN	116
VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS	117
PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	120
1. ANTECEDENTES	121
1.1. PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	121
1.1.1. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA	121
1.1.2 VINCULACIÓN CON EL PMDG, PRDG Y PEDG JALISCO 2018-2038	122
1.1.4. OBJETIVO(S)	123
1.1.5. RETOS, ENTRE OTROS.	123
1.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024	124
1.2.1. MISIÓN Y VISIÓN	124
1.2.2. AYUNTAMIENTO: SU INTEGRACIÓN, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, Y SU ORGANIZACIÓN	125



1.2.3. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA131
INTEGRACIÓN DEL COPPLADEMUN137



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Dando seguimiento a lo planteado en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 de la Ley de Planeación Participativa para el estado de Jalisco y sus Municipios, 42 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás relativos en la materia, que proponen y establecen las bases y principios de la planeación y participación activa y responsable de la sociedad, los principios básicos de transparencia y participación ciudadana, se ha presentado la consideración del pleno H. Ayuntamiento el instrumento jurídico denominado: “Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Acatic 2018-2033”, que una vez aprobado se convertirá en la guía para toda la administración pública municipal, junto con todo lo que estas conllevan.

Me es grato comunicar que este plan es el resultado del ejercicio democrático desarrollado a través de la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), conformado por autoridades públicas estatales y municipales, y a su vez, por ciudadanos preocupados y comprometidos por el buen desarrollo de su municipio.

Por ello, con la intención del sano desarrollo económico, social y cultural de Acatic, se han llevado a cabo reuniones y mesas de trabajo en donde se pueden escuchar y atender las necesidades de las personas integrantes de nuestro municipio, logrando así desarrollar estrategias y líneas de acción, fundamentales para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Hacer mención, que nuestra visión, va encaminada en hacer proyecciones a corto, mediano y largo plazo, basadas en los reglamentos municipales, planes de acción, programas operativos y planeación de presupuesto, esperando lograr la reducción gradual de cualquier aspecto negativo. Enfocando todos los esfuerzos de esta administración para terminar con el desabasto de agua, que se ha convertido en un problema global, no solo local. Otra de nuestras principales rutas de acción, ha sido el mejoramiento de los servicios públicos, junto con los servicios de salud, logrando contar así con un consultorio médico independiente, construido exclusivamente con recursos municipales. Así también, se ha seguido trabajando en políticas de seguridad pública y prevención, necesarias para el buen desarrollo de nuestros integrantes municipales, a la par de que se sigue impulsando la educación y la cultura, aspectos que se pueden conocer a detalle más adelante.

A raíz del buen acercamiento que esta administración ha logrado tener con las personas integrantes del municipio, se ha tomado una nueva ruta que impulsa de mejor manera el uso de recursos, cumpliendo con la visión planteada anteriormente, un gobierno que busca invertir únicamente en lo más indispensable para el municipio.

A consecuencia de esto, se sigue trabajando en temas importantes para el buen desarrollo de nuestra sociedad acatiquense, ya que este “Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza” es un compilado creado al escuchar las opiniones y necesidades de las personas de la localidad, con la única finalidad de alcanzar la mejora y el bienestar de todo nuestro municipio y sus integrantes.

Atentamente:

L.C.P. Marco Tulio Moya Díaz





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACATIC, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2021-2024

COMISIONES



L.C.P. Marco Tulio Moya Díaz

PRESIDENTE MUNICIPAL

Gobernación. (Colegiada con Alejandro Tirado Marrón y Lilia Ponce Jáuregui).

Seguridad Pública y Prevención Social. (Colegiada con Alejandro Tirado Marrón y Noé Cristian Salcedo Gutiérrez).

Desarrollo Urbano y Obras Públicas. (Colegiada con Oswaldo López Hernández y con Alejandro Tirado Marrón).

Comunicación Social. (Colegiada con Araceli Gutiérrez Vega y Noé Cristian Salcedo Gutiérrez).

Transito. (Colegiada con Anabel Cabrera Gutiérrez y Lilia Ponce Jáuregui)



C. Oswaldo López Hernández

REGIDOR

Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento. (Colegiada con Claudia Cecilia Flores Salcedo y Alejandro Tirado Marrón).

Desarrollo Agropecuario e Industrial. (Colegiada con Araceli Gutiérrez Vega y Claudia Cecilia Flores Salcedo).

Alumbrado Público. (Colegiada con Noé Cristian Salcedo Gutiérrez y Pablo Sabino Camargo Velázquez).





Lic. Lilia Ponce Jáuregui

REGIDORA

Hacienda y Presupuestos. (Colegiada con Araceli Gutiérrez Vega y Alejandro Tirado Marrón)

Desarrollo Social y Humano. (Colegiada con Adriana González Barba y Araceli Gutiérrez).

Participación Ciudadana. (Colegiada con Noé Cristian Salcedo Gutiérrez y Araceli Gutiérrez Vega).

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales. (Colegiada con Marco Tulio Moya Díaz y Anabel Cabrera Gutiérrez)



Dr. Alejandro Tirado Marrón

REGIDOR

Educación. (Colegiada con Noé Cristian Salcedo Gutiérrez, Claudia Cecilia Flores Salcedo y Adriana González Barba).

Festividades Cívicas. (Colegiada con Noé Cristian Salcedo Gutiérrez, Claudia Cecilia Flores Salcedo y Adriana González Barba).

Cultura. (Colegiada con Noé Cristian Salcedo Gutiérrez y Araceli Gutiérrez Vega).

Crónica Municipal. (Colegiada con Noé Cristian Salcedo Gutiérrez y Lilia Ponce Jáuregui)





C. Araceli Gutiérrez Vega

REGIDORA

Turismo. (Colegiada con Lilia Ponce Jáuregui y Marco Tulio Moya Díaz).

Deportes y Juventud. (Colegiada con Oswaldo López Hernández y Pablo Sabino Camargo Velázquez).

Asuntos Internacionales. (Colegiada con Lilia Ponce Jáuregui y Alejandro Tirado Marrón).

Igualdad Sustantiva. (Colegiada Anabel Cabrera Gutiérrez y Adriana González Barba).



C. Noé Cristian Salcedo Gutiérrez

REGIDOR

Protección Civil y Bomberos. (Colegiada con y Pablo Sabino Camargo Velázquez y Claudia Cecilia Flores Salcedo).

Derechos Humanos. (Colegiada con Lilia Ponce Jáuregui y Anabel Cabrera Gutiérrez)

Fomento Artesanal. (Colegiada con Rigoberto de la Torre Anaya y Adriana González Barba).



Enfro. Pablo Sabino Camargo Velázquez

REGIDOR

Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.

(Colegiada con Oswaldo López Hernández y Rigoberto de la Torre Anaya).

Rastro. (Colegiada con Claudia Cecilia Flores Salcedo y Marco Tulio Moya Díaz).

Promoción, Desarrollo Económico y Empleo. (Colegiada con Rigoberto de la Torre Anaya y Noé Cristian Salcedo Gutiérrez).



M.V.Z. Claudia Cecilia Flores Salcedo

REGIDORA

Ecología, Medio Ambiente y Acciones contra la

contaminación. (Colegiada con Araceli Gutiérrez Vega y Oswaldo López Hernández).

Parques, Jardines y Ornatos. (Colegiada con Adriana González Barba y Oswaldo López Hernández).

Aseo Público. (Colegiada con Marco Tulio Moya Díaz y Pablo Sabino Camargo Velázquez).



C. Rigoberto de la Torre Anaya

REGIDOR

Comercio. (Colegiada con Lilia Ponce Jáuregui y con Araceli Gutiérrez Vega).

Nomenclatura. (Colegiada con Pablo Sabino Camargo Velázquez y Alejandro Tirado Marrón).

Calles y Calzadas. (Colegiada con Noé Cristian Salcedo Gutiérrez y Marco Tulio Moya Díaz).

Cementerios. (Colegiada con Adriana González Barba y Alejandro Tirado Marrón).



C. Anabel Cabrera Gutiérrez

SÍNDICO MUNICIPAL

Patrimonio. (Colegiada Lilia Ponce Jáuregui y Marco Tulio Moya Díaz).

Justicia. (Colegiada con Claudia Cecilia Flores Salcedo y Marco Tulio Moya Díaz).

Inspección y Vigilancia. (Colegiada con Marco Tulio Moya Díaz y Noé Cristian Salcedo Gutiérrez).

Vehículos. (Colegiada con Marco Tulio Moya Díaz y Alejandro Tirado Marrón).

Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo. (Colegiada Lilia Ponce Jáuregui y Adriana González Barba)



Mtra. Adriana González Barba

REGIDORA

Archivos Municipales. (Colegiada con Lilia Ponce Jáuregui y Anabel Cabrera Gutiérrez).

Planeación Socioeconómica y Urbana. (Colegiada con Marco Tulio Moya Díaz y Alejandro Tirado Marrón).

Mejoramiento de la Función Pública y Ética y Conducta. (Colegiada con Lilia Ponce Jáuregui y Anabel Cabrera Gutiérrez).



**LIC. MARTHA PATRICIA RUVALCABA PONCE
SECRETARIO GENERAL**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
ACATIC, JALISCO**

PRESENTACIÓN

El H. Ayuntamiento del municipio de Acatic, Jalisco, tiene como principal propósito contar con un instrumento de planeación eficaz y ágil, que permita atender las necesidades de las personas, previstos en el corto y mediano plazo, los cuales impulsan el buen desarrollo del municipio y lo coloquen dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Para esto, se requiere de un acuerdo completamente acorde a las expectativas previstas para el desarrollo del municipio, en el cual estará enfocada la creación y el robustecimiento de la planeación como apoyo para la comunidad organizada e interesada en participar activamente en brindar soluciones a todos aquellos problemas locales. Todo esto con la finalidad de garantizar un buen desarrollo social, armónico y económicamente equilibrado.

Es aquí, en donde se da a conocer el estado en el que se encuentra el municipio de Acatic, en temas económicos, sociales, institucionales, de medio ambiente y en las diversas alternativas que ayudan a impulsar un buen desarrollo, dentro de la sociedad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
ACATIC, JALISCO

FUNDAMENTO LEGAL

I. En el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que el municipio libre es la base de la división territorial y de organización política y administrativa del Estado, así mismo, manifiesta que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa. Además, en su fracción V, el referido artículo, faculta a los municipios, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo en los términos de las leyes federales y estatales relativas.

II. El artículo 80 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, señala en la fracción VII, que los municipios, a través de sus Ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio, y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales.

III. La ley del sistema de participación ciudadana y popular para la gobernanza del estado de Jalisco, en el artículo 25 en sus fracciones I y II establece que el poder Ejecutivo, a través de la secretaria, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Proyectar y coordinar la participación ciudadana y popular y la planeación participativa;
- II. Diseñar, ejecutar y supervisar el Plan de Participación Ciudadana, Popular, Gobernanza y cultura de la Paz del Estado, el cual es aprobado por el consejo, y también;

IV. En su artículo 106 el presupuesto participativo tiene por objeto:

- III. Generar un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, que contribuya a fortalecer espacios comunitarios de reflexión, análisis, revisión y solución a los problemas prioritarios, construyendo una ciudadanía consciente y participativa; y
- IV. Establecer un vínculo corresponsable entre el gobierno y la ciudadanía que permita generar procesos de análisis, programación, vigilancia y control de los recursos públicos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

ACATIC, JALISCO

V. Para poder fijar adecuadamente el sentido de este Plan, así como los diferentes objetivos y líneas de acción, es necesario partir de un análisis real y objetivo de las necesidades de las distintas zonas de nuestro municipio. Este ejercicio crítico se pretende que sea base para innovaciones administrativas importantes, racionalidad en el gasto público y la adecuada administración de proyectos. En este sentido, se destaca el que haya continuidad, por lo que se procura un mantenimiento de orientaciones generales y estructuras de trabajo que se plasman

en este Plan, a la vez que se gestionan las obvias modificaciones de rumbo que van surgiendo por la aparición de nuevas circunstancias que inciden en nuestro municipio.

VI. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021 presenta los grandes propósitos y desafíos asumidos por este gobierno municipal, a partir del señalamiento claro y preciso de la misión, visión y objetivos estratégicos establecidos. En este sentido, destaca el reconocimiento del sustrato ético y, por tanto, de los valores que deben regular el actuar del órgano de gobierno municipal, así como de la administración pública que se deriva. Implica, por tanto, reconocer y dar cauce a la exigencia de la ciudadanía de que se vivan de manera plena valores tales como la honestidad, transparencia, austeridad y la participación activa.

VII. Así mismo, se señalan en forma clara las orientaciones generales de las políticas que seguirá el municipio, mismas que, sin lugar a dudas, servirán para ofrecer una estructura de indicadores de la gestión municipal que continúe materializando y consolidando el principio de la rendición de cuentas. Todo esto implica, a la vez, el que existan instrumentos de medición del desempeño de los servidores públicos municipales que, en ejercicio de la transparencia, se deben dar a conocer y puestos en manos de la sociedad.

VIII. Un aspecto esencial en este proceso de planeación es la implementación de un presupuesto por programas, el cual además de implicar un cumplimiento total del marco legal aplicable, representa vincular cualquier gasto o inversión a un programa concreto que garantice resultados específicos. El presupuesto por programas se configura, así como un instrumento para alcanzar logros y metas predeterminadas.

IX. De esta forma, ponemos a consideración del órgano de gobierno municipal, el presente dictamen del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, mismo que consideramos será un instrumento claro y completo para consolidar a nuestro municipio como la tierra plena de orden, democracia, justicia social y bien común que todos queremos.

X. El reglamento municipal en el **Artículo 4.** En materia de participación ciudadana, los ciudadanos del Municipio de "Acatic", tienen los siguientes derechos:

I.- Participar en la toma de decisiones fundamentales de gobierno y la generación de políticas públicas con la sociedad en general, interviniendo en la formulación, ejecución, modificación, evaluación y gestión de los planes o programas de desarrollo municipal, sin menoscabo de las atribuciones de la autoridad municipal, tomando en cuenta sus necesidades e inquietudes, a

además de expertos guerreros, eran magníficos agricultores y profundamente religiosos, se gobernaban con cierta legalidad, practicaban el culto a las fuerzas naturales y perseveraron en un hondo primitivismo religioso.

La conquista de los cacicazgos de esta región estuvo a cargo de Pedro Almídez Chirinos, en 1531, quien fue enviado a dicha misión por Nuño Beltrán de Guzmán. Las huestes que acompañaban a Almídez Chirinos se integraban por 30 de a caballo, 50 infantes, 1000 mexicanos y tarascas. Fue bien recibido por los naturales e incluso por el cacique del pueblo, y al no encontrar resistencia, tomó posesión de este territorio. Al penetrar en la región, Chirinos se hizo acompañar del cacique de Acatic llamado Xocinaque quien le sirvió de intérprete ante otros pueblos vecinos.

El proceso de evangelización de los naturales estuvo a cargo de los franciscanos, proceso durante el cual fueron despojados de sus tierras y sometidos a las leyes y costumbres españolas.

A mediados del siglo XVI, la comunidad indígena fue otorgada en forma de encomienda a Cristóbal de Oñate, quien tiempo después la cedió a su sobrino Juan de Zaldívar y este a su vez a su hijo Francisco, el cual para 1589 aún tenía bajo su encomienda a los pueblos de Tepatitlán, Tzapotlán de Tecuexes (Zapotlanejo), Tlacotlán, Atzacatlán, Xonacatlán y San Fe.

Con la muerte de Francisco de Zaldívar en 1589 la comunidad quedó libre de encomendero; pero, durante los años siguientes, los naturales continuaron sirviendo a los españoles en forma de repartimiento.

En 1538 se presentó una sublevación regional que puso en peligro el control de los territorios conquistados hasta esa fecha. Esta insurrección adquirió grandes dimensiones al involucrarse todos los pueblos de la zona, mientras unos se aliaron a los españoles, otros los combatieron.

El conflicto se prolongó hasta 1541, cuando tuvo un trágico desenlace para los naturales, en el cerro del Mixtón. Al inicio de la rebelión los de Acatic enfrentaron a los españoles, pero finalmente se les unieron contra la rebelión encabezada por Tenamaxtle.

Después de la conquista y evangelización tomó el nombre de San Juan de Acatic, resultando éste de la fusión de Santa María de Acatic y San Juan del Carrizal, asentándose en el lugar que ahora ocupa.

Durante varios años se mantuvo aislado al carecer de importantes fuentes económicas, lo que originó que en 1650 se estableciera en el municipio "La Cofradía", una comunidad de indígenas mexicanos que llegaron a habitar la zona de la barranca del municipio.

En 1811 se reunió el pueblo bajo la presidencia de Manuel Villegas (alcalde indígena) para apoyar la causa del cura Hidalgo; armados de palos y hondas atacaron a los españoles en la ciudad de La Barca, donde fueron derrotados. Todos los indígenas sublevados fueron perdonados, pero Manuel Villegas fue fusilado y colgado como advertencia a los insurgentes. Este acontecimiento fue registrado en un testimonio escrito por Albino Lomelí y fechado en 1865; documento que se encuentra en el Archivo Municipal de Acatic, según refiere el historiador José Antonio Gutiérrez Gutiérrez.

El 10 de octubre de 1820 Acatic es erigido municipio. A partir de 1825 formó parte del tercer cantón de La Barca.

En la Estadística de la Provincia de Guadalajara, que data de 1823, se menciona a Acatic como ayuntamiento. Durante la intervención francesa, esta región fue escenario de frecuentes enfrentamientos entre liberales y conservadores. En 1864, Acatic fue ocupado por los franceses.

En el decreto número 220, fechado el 9 de diciembre de 1886, ya se menciona a Acatic como municipio en los siguientes términos: "se erige en Comisaría Política la Congregación del Refugio, antiguamente denominada Paredones del municipio de Acatic".

El 12 de marzo de 1910 en la Ciudad de Guadalajara, el lmo. Rmo. Sr. Lic. O. José de Jesús Ortiz decreto la erección del Nuevo Curato de Acatic, con aproximadamente 8,000 feligreses. Cabe aclarar que anteriormente el municipio de Acatic pertenecía religiosamente erigido como Vicaria a la parroquia de Tepatitlán.

La Rebelión Cristera (1926-1929) cobró la vida de muchos acatiquenses que se unieron a la lucha tanto del lado de los federales como de los católicos alzados en armas. Destacando el movimiento armado del 8 de agosto de 1928, en el que las fuerzas cristeras fracasaron en su intento por tomar Acatic.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

ACATIC, JALISCO

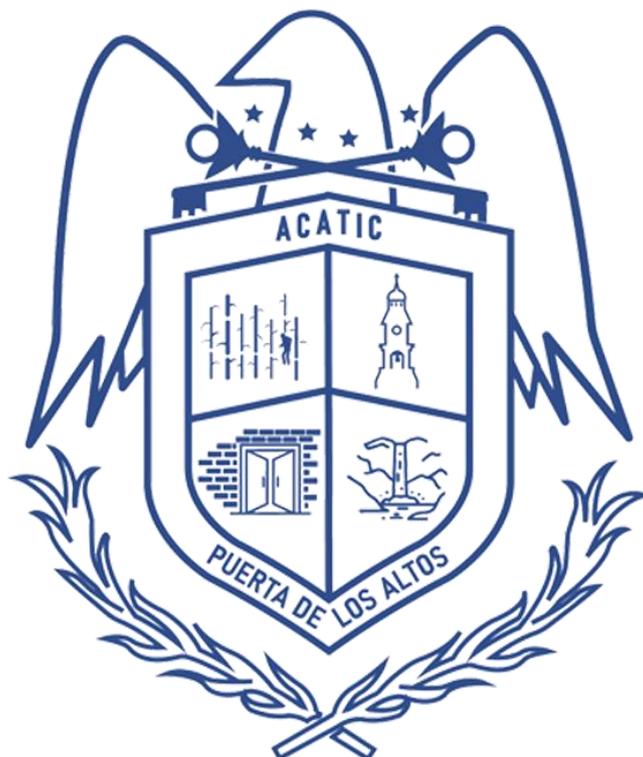
Por ese tiempo destacó un personaje emblemático para nuestro municipio Don Abraham González Rivera, quien fue presidente Municipal de Acatic, Diputado Local, Diputado Federal y Senador por el Estado de Jalisco.

Otros personajes del ámbito político y revolucionario que destacaron en la época de la Cristiada fueron: el Lic. Miguel Gómez Loza, primer "Gobernador Cristero" del estado y originario de Acatic, hoy en día beato y en proceso de canonización gracias a los avances realizados por su santidad el Papa Juan Pablo II. También participaron Don Luis Anaya jefe militar que organizo el levantamiento de Tototlán y Don Faustino Camarena, jefe local Cristero. Del lado de los federales J. Concepción Gómez, Margarita Medina, Mauricio Velázquez con el rango de soldados.

El 25 de agosto de 1970, mediante decreto número 8611, se elevó a la categoría de villa el poblado de Paredones y cambió su denominación, llamándose Villa Gustavo Díaz Ordaz.



1. 2. ESCUDO DE ARMAS



El día el 5 de junio de 1985 se concluyó el escudo de armas del municipio de Acatic, siendo elaborado por el entonces tesorero Municipal Juan José Carbajal Huerta, haciéndose pública su presentación al día siguiente. Cabe aclarar que el C. José Pérez Padilla, también colaboro en la elaboración original del escudo y apporto algunas modificaciones al mismo. Finalmente, la Profa. Delia Pérez González mediante un concurso convocado por el Ayuntamiento incorporo los colores al escudo acatiquense, entre los cuales prevalece el color rojo, característico de nuestra tierra.

Aunque en los años 1996 y 1997 se le incorporaron algunas modificaciones, en esencia conservo los simbolismos de su origen. Y actualmente describiéndolo de arriba hacia abajo consta de:

- El águila como símbolo heráldico de valentía y visión territorial.
- Cuatro Estrellas, las cuales cada una de ellas significa 100 años de vida, luz para la historia de Acatic.



- Dos Llaves que simbolizan que Acatic es la puerta de los Altos, ya que es la **zona** que inicio a la misma región.
- En el cuadrante superior izquierdo en el cual está el indio Tecuexe en la plantación del maíz como símbolo del esfuerzo constante que han realizado y que realizan los acaticuenses en el cultivo del indispensable alimento de los mexicanos.
- En el cuadrante superior derecho contiene la torre del templo de la Virgen de la Candelaria.
- En el cuadrante inferior izquierdo se encuentra la barda de ladrillo, la cual simboliza la actividad industrial del municipio, la construcción que lo sostiene y da vida a los hijos, así como una puerta indicando que Acatic es considerado la puerta poniente de la región de los Altos.
- En el cuadrante inferior derecho se incorpora como símbolo de nuestras bellezas naturales la representación del Salto de Damián.
- Las cañas que lo rodean en la parte inferior y fuera del escudo, vienen de la etimología de la palabra Acatic que significa "Lugar entre Cañas".

1.3. CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

- 1531 Pedro Almíndez Chirinos tomó posesión de Acatic.
- 1540 Rebelión de acatiqueños contra españoles.
- 1541 Guerra del Mixtón.
- 1820 10 de octubre. Se erigió a Acatic como Municipio de segundo orden.
- 1824 Se juró en Acatic la Constitución por el alcalde José Ignacio Aldrete.
- 1827 Se dictaron las primeras Ordenanzas Municipales.
- 1863 Los franceses atacan Acatic.
- 1864 Acatic fue asaltado por los chinacos.



1.4. CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

Nombre	Año
Florencio Nuño	1759
Juan Flores	1760
Francisco Flores	1761 - 1762
Lorenzo Flores	1765
Antonio Zavala	1800
Miguel Baltasar	1816
Ignacio Cornejo	1821
José Ignacio Aldrete	1824
Rafael Barajas	1827
José Manuel Padilla Vizcaíno	1829
Ramón Íñiguez, Manuel de la Torre	1759
Rafael Barajas, José María Fernández de Rueda	1850
Cándido González	1862
Calito Gutiérrez	1864
Nepomuceno Martin del Campo, Silvano González	1865
Marcelino Casillas	1866
Marcelino Casillas, Ramón Casillas	1867
Simón Salcido, Cándido González	1868
Marcelino Casillas	1871
Marcelino Casillas, Aldino Lomelí	1873
Apolinar de Alva, Rubencio Rivera	1876
Cándido González, Jesús de Rueda	1877
Ramón Casillas	1880
Martin Cervantes, Herculano Anaya, Lino de la Torre	1882
Vicente de Paul González, Cándido González, Ramón Casillas	1863
Cándido González, Lino de la Torre	1884
Jesús I. de Rueda	1885



Ramón Gutiérrez	1886
Jesús I. de Rueda	1887
Cándido González	1888
Guadalupe Gutiérrez	1889
Cándido González	1892
Cándido González	1900
Conrado González	1901
Cándido González	1902
Conrado González	1903
Marcos Gutiérrez	1904-1905
Ramón Jiménez Gómez	1906
Guadalupe Gutiérrez	1907-1908
Maximino Anaya	1909
Félix Soto	1910
Cándido González	1911
Conrado González, Abraham González	1912
J. Refugio de la Torre	1913
Guadalupe Gutiérrez	1913
Epifanio Gómez	1913
Eligio Castañeda	1913
Maximino Anaya	1914
Félix Soto	1915-1917
Ramón Jiménez	1918
Juan H. González	1919
Ramón Jiménez	1920-1923
Alejandro González	1924
Margarito Medina	1926
Jesús Díaz	1927-1928
Eligio Castañeda	1929-1930
Ramón Jiménez	1931



Celerino González	1932
Jesús Díaz	1933
Abel Arana	1934-1935
Jesús Díaz	1936
Silvano González Vega	1937
Roberto González de la Torre	1938-1939
Jesús Díaz	1940
Roberto González	1941
Alfonso Pérez de la Torre	1943
J. Isabel Sánchez Plascencia	1944
Everardo Rivera Sánchez	1945-1946
Rodolfo Calderón	1947
Lino de la Torre Gómez	1948
Roberto González de la Torre	1949-1950
Everardo Rivera Sánchez	1951
Roberto González de la Torre	1952
Lino de la Torre Gómez	1953-1955
Alfonso Pérez de la Torre	1956
J. Jesús González González	1957-1958
Atenógenes de la Torre	1959-1960
Lino de la Torre Gómez	1961
Ignacio González Vega	1962-1964
Jerónimo Robles Ramírez	1964
Rodolfo González Gutiérrez	1965-1967
Rodolfo González Herrera	1968-1970
J. Jesús de la Torre de la Torre	1971-1973
José López Gutiérrez	1974-1976
Alfonso Almaraz de la Torre	1977-1979
Servando Miranda Valdivia	1980-1982
J. Jesús de la Torre de la Torre	1983-1985



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
ACATIC, JALISCO

Antonio Almaraz López	1986-1988
Fidel de la Torre López	1989-1991
José Guadalupe Ramírez Camarena	1992-1994
Miguel Vázquez Martínez	1995-1997
José Guadalupe Ramírez Camarena	1998-2000
Ezequiel González Jiménez	2001-2003
J. Jesús de Rosas Vega	2003
Rigoberto de la Torre Anaya	2004-2006
Martin Hernández Guerrero	2007-2009
Héctor Manuel Camacho Heraldez	2010-2012
Arturo Hernández Carbajal	2012-2015
Antonio Cruz de la Torre Ruvalcaba	2015-2018
Marco Tulio Moya Díaz	2018-2021
Marco Tulio Moya Díaz	2021-



2.- DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Acatic se ubica en las coordenadas geográficas extremas del municipio son al norte 20°55', al sur 20°39', al este 102°48', y al oeste 103°02' de longitud oeste, se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 1,680 metros.

El municipio se localiza en la Región de Los Altos del Estado de Jalisco, colindando al norte con los municipios de Cuquío y Tepatitlán de Morelos; al este con el municipio de Tepatitlán de Morelos; al sur con los municipios de Tepatitlán de Morelos y Zapotlanejo; al oeste con los municipios de Zapotlanejo y Cuquío.

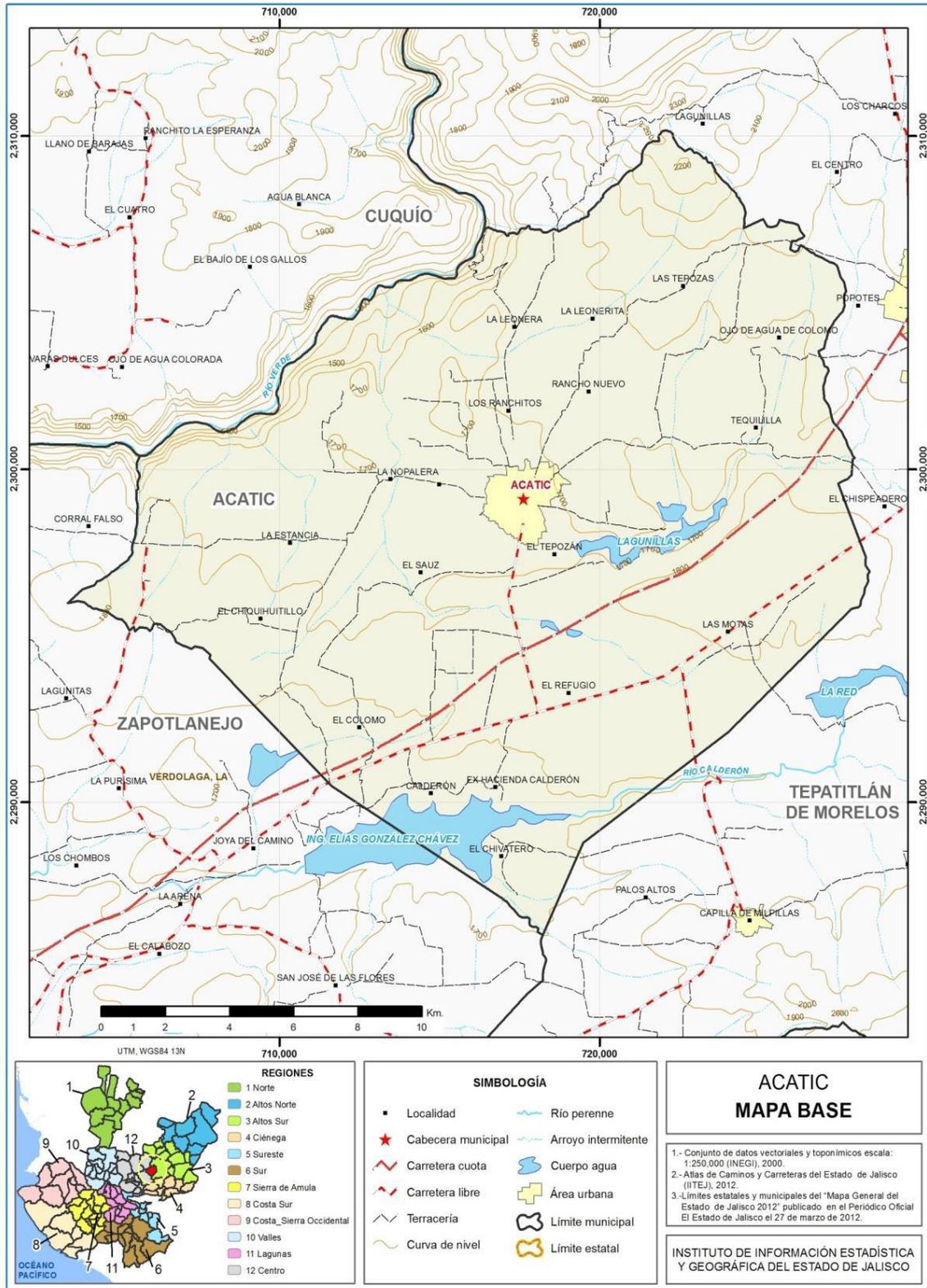


Fuente: Consejo Estatal de Población, COEPO, con base en IITEJ, “Mapa General del Estado de Jalisco, 2012”.



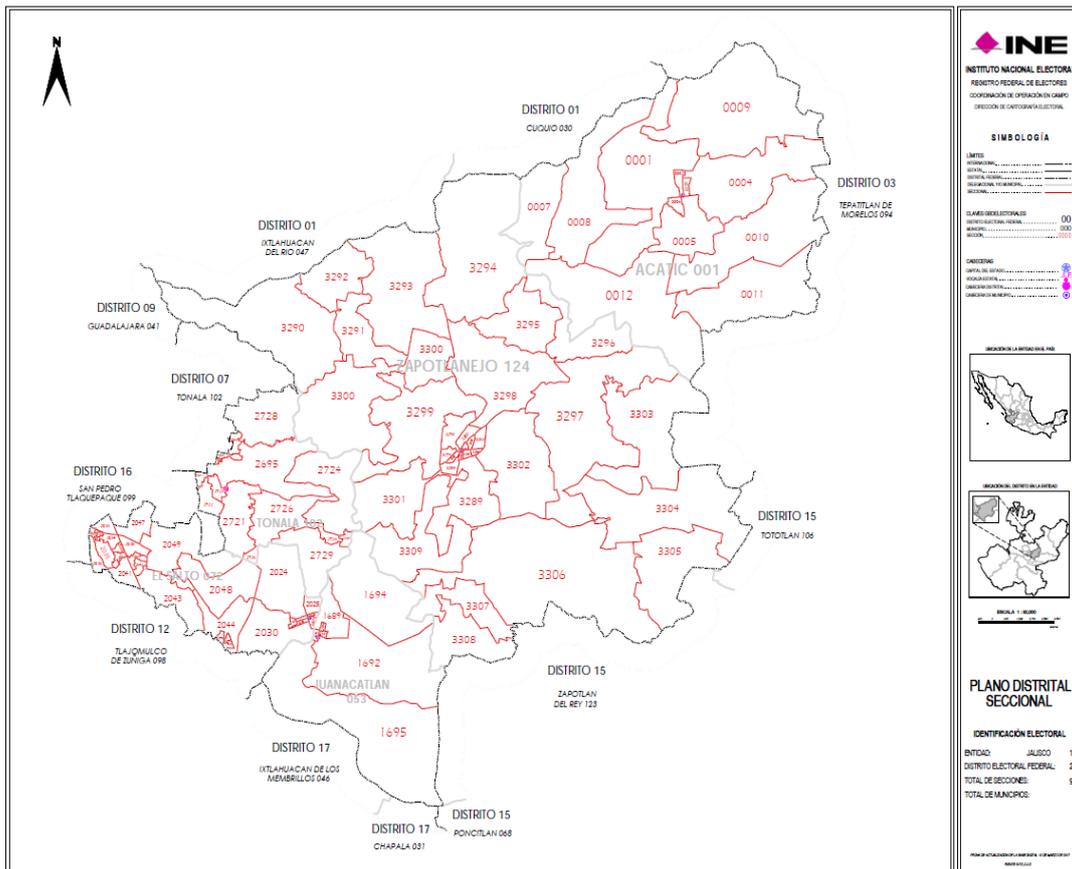
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
ACATIC, JALISCO

Acatic cuenta con una superficie territorial de 362.39 kilómetros cuadrados, que representan el 0.452 % de la superficie del Estado de Jalisco.



A partir de 2017, con el Programa del Gobierno del Estado de Regionalización este municipio forma parte de la Región Altos Sur, representando el 4.08% del total del territorio en esta Región, que está integrada además por otros once municipios, los cuales son: Cañadas de Obregón, Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, Yahualica de González Gallo, San Ignacio Cerro gordo y Tepatitlán de Morelos (sede de la región).

En su demarcación política-territorial Acatic pertenece al Distrito Electoral Federal y Local Número XX, con cabecera distrital en Tonalá, participando además los siguientes municipios: El Salto, Zapotlanejo, y Juanacatlán.



3.- DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA

3.1. ALTURA

El municipio de Acatic se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel del mar de 1,680 metros en la cabecera municipal, su altura mínima corresponde al fondo de la barranca en aproximadamente 1,300 metros y la parte más alta se ubica en el cerro de San Antonio con una altura aproximada de 2,100 metros sobre el nivel del mar.

3.2. RELIEVE

Fisiografía. - La constitución del subsuelo pertenece al cuaternario. Sus suelos dominantes son de los tipos de Luvisol Férrico, Vertisol Pélico, Feozem Háplico y el Planosol Molico de textura media, cuyo comportamiento físico-químico no constituye limitaciones para el desarrollo de las actividades urbanas.



Topografía. - El municipio se encuentra dentro de una alta planicie; en general, su superficie es predominantemente plana, con pendientes no mayores del 5% y semi-plana interrumpida por los cauces de los arroyos Acatic, Saltillo, Blanco y Colorado. La superficie plana es del orden del 42% y semiplano el 47% y en una superficie menor 11% existen zonas accidentadas.

3.3. OROGRAFÍA

El municipio se encuentra dentro de una alta planicie; en general, su superficie es plana (42%) y semi-plana (47%), lomas con un declive en laderas y planicies altas y en una proporción menor (11%) existen zonas accidentadas.



3.4. CLIMATOLOGÍA

El clima es semi-seco con otoño e invierno secos, semi-cálido con invierno benigno. Su temperatura media anual es de 18.5°C. Con máxima de 30.7°C y mínimas de 6.2°C. El régimen de lluvias media anual es de 835.8 milímetros, en los meses de julio, agosto y septiembre. Sus vientos dominantes tienen una dirección de sur a norte. Los días promedio con heladas son de 5.3 en el año.

3.5 COBERTURA DE SUELO

El municipio tiene una extensión de 36,239 hectáreas, de las cuales tienen una cobertura de suelo dividida en las siguientes partes:

- La agricultura (83.6%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
- Selva (8.3%)
- Bosque (4.2%)
- Cuerpo de agua (2.4%)
- Asentamiento humano (1.3%)
- Pastizal (0.2%)

3.6 HIDROGRAFÍA

La hidrología la integran, principalmente, arroyos de caudal estacional, entre los que se distinguen el Tepatitlán, que corre de sur-orienta a poniente, El Colorado y el Blanco que atraviesan la población antes de unirse para desembocar en el Tepatitlán.

Región hidrológica

Lerma-Santiago (100%)

Cuenca

R. Verde Grande (72.39%) y R. Santiago-Guadalajara (27.61%)



Subcuenca	R. Tepatitlán (56.27%), R. Calderón (27.61%) y R. Verde Grande (16.12%) Perennes: Las Pilitas y Verde
Corrientes de agua	Intermitentes: El Puentequito, El Tempisque, Las Comparanas, Las Pilitas, La Leonera, Las Víboras, Pajaritos, San Pablo, Seco, Tepatitlán y Verde.
Cuerpos de agua	Perennes (2.37%): El Carricillo, Ing. Elías González Chávez, La Joya y Lagunillas Intermitentes (0.05%)

Cabe aclarar que a pesar de los recursos hidrológicos con que cuenta el municipio, estos no son utilizados para consumo humano por su grado de contaminación, por lo que el abasteciendo a la población de agua potable es mediante pozos profundos, y el abastecimiento de agua para consumo animal se realiza principalmente a base de bordos.

3.7. FLORA

Ubicado dentro de una extensa planicie los altos de Jalisco, parte de la provincia biótica transversal, que identifica prácticamente a todo el centro de México. Así mismo, ubica la región fisiográfica de la mesa central o altiplanicie mexicana del noreste a la que corresponde la llamada zona de los Altos; ésta presenta una variada diversidad de flora la que podemos dividir de la siguiente manera:

Pastizales: Estos podemos dividirlos en dos grandes grupos, pastizales naturales y pastizales inducidos.

Bosque de Roble y Encino: Existen pequeñas áreas de este bosque y altamente perturbadas en la zona del cerro de San Antonio, El Tepehuaje, Santa Rita, la ladera de la presa Lagunillas y el Ojo de Agua del Verdúm.





Bosque de Pino: El pino azul característico de la zona de los Altos está en peligro de extinción, encontrando sólo algunas pequeñas zonas donde todavía se puede localizar como es en la localidad de Palo Colorado en los límites con el municipio de Zapotlanejo. Además de estas zonas arboladas, podemos encontrar en la localidad otras especies como son; Leucaenas, Gigantes, Pino, Phycus, Laureles, Fresnos, entre otros.

Árboles Frutales: Mangos, Naranjos, Limos, Limones, Granados, Guayabos, Arrayanes, Duraznos, Manzanos, Guamúchil, Ciruelos, Vástagos, Aguacates, entre otros.

Vegetación Ruderal: (borde de caminos) matorrales y malezas, que cumplen una importante función como productores de néctar y semillas, así como evitar la erosión de la tierra en estas zonas. Son característicos de esta vegetación los Chicalotes, la Aceitilla, Mirasoles, Toloache, Árnica, Huizapoles, etc.

Vegetación Riparia: Es aquella que se encuentra siempre asociada a ríos y arroyos y son típicos de la composición arbórea El Sauce, El Sabino, El Fresno, entre otros.



Campos de Cultivo: Dentro de los campos de cultivo se encuentran todas las áreas que están destinadas al cultivo, principalmente para la producción de alimentos; entre ellos contamos con: Maíz, Sorgo, Trigo, Avena, Chía, Agave, Frijol, Calabaza y Jitomate.

Vegetación Rupícola: Dentro de esta división se incluyen una gran variedad de líquenes y cactáceas, dentro de ellas existen algunas variedades de Biznagas, Pitayos y Órganos de importancia para el hombre, además de muchas variedades de uso ornamental.

Selva Baja espinosa: que cuenta con Huizache, Nopal, Mezquite, Guamúchil y algunas especies frutales.



Hongos: En la localidad es tradicional el uso de hongos comestibles que emergen al inicio de la época de lluvias en los campos. Sin embargo, la riqueza de especies no es posible estimarla ya que en la barranca existen una gran variedad de estos, pero podemos considerar por lo menos 100 especies de los cuales al menos el 30% son comestibles, entre los que se destacan los géneros Amanta, Rus sula, Lactarius, Boletus, Rimarías, Clavarias, Scleroderma, Polyporus, etc.



También existe el palo dulce el cual se encuentra en peligro de extinción, el cual es un árbol que puede medir de entre 2 hasta 8 metros que además tiene propiedades curativas.

3.8. FAUNA

La cantidad de especies animales presentes en el municipio de Acatic es conocida por su diversidad y amplia distribución, gracias a todos los accidentes geológicos con que cuenta el municipio como lo son ríos, barrancas, cerros, planicies, zonas planas, etc. Lo que ha generado un hábitat natural que ha permitido el desarrollo de múltiples especies de las cuales vamos a nombrar las más representativas.

Aves: Dentro de las aves destacan aguilillas, grullas, gallinas silvestres, faisanes, garzas, patos, zopilotes, halcones, codornices, gaviotas, colibríes, carpinteros, golondrinas, cuervos, urracas, búhos, correcaminos, huilotas, cenizotes, mulatos, viejitas, calandrias, sitios, torcacitas, tordos, etc.



Mamíferos: Dado que no existen datos confiables del número exacto de mamíferos que habitan en los ecosistemas del municipio mencionaremos los más representativos, y son mapache, coyote, zorrillo, tlacuaches, ardillas, conejos, liebres, armadillos, venado cola blanca, tuzas, jabalíes, gatos salvajes, tigrillos, ratones y ratas, murciélagos de los que por lo menos hay 7 especies diferentes.

Anfibios y Reptiles: Dentro de este grupo encontramos: sapos, ranas, lagartijas, iguanas, serpientes, culebras, tortugas, de este grupo en particular no existen datos precisos sobre su determinación.



Peces: No se cuenta con registros precisos de los peces de las fuentes de agua de la localidad, pero se pueden mencionar el pescado bagre, la carpa, carpa de Israel, Tilapia y Burros, de las cuales algunas son nativas y otras inducidas en las diferentes circunstancias.



3.9. RECURSOS NATURALES

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 300 hectáreas de bosque donde predominan especies de roble, encino blanco y rojo. Destaca la zona de bosque conocida como “Los Alacates”.

El paisaje natural está conformado al **sur-poniente** por zonas de cultivo con veredas de tierra, con pendientes leves en primer plano de vista agradable con explanadas de campo abierto y cerros altos con vegetación abundante al fondo al **nor-poniente** predominan zonas de cultivo con pendientes suaves en primer plano, con vistas hacia la gran explanada de sembradíos, árboles de baja altura. Al **sur-oriente** predominan zonas de cultivo, con pendientes leves y cerros pequeños al fondo siendo este muy similar al cuadrante **nor-oriente**.

3.10. EDAFOLOGÍA

El suelo predominante es el luvisol (54.2%), se caracteriza por la acumulación de arcilla, son suelos rojos o amarillentos, destinados principalmente a la agricultura con rendimientos moderados y alta susceptibilidad a la erosión. Además, también se compone de Feozem 16.2%, Planosol 14.6%, Cambisol 7.4%, Litosol 4.9% y Vertisol 2.7%.



4. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

4.1. EROSIÓN DE SUELOS

La erosión de los suelos en Acatic representa un problema moderado presentándose en las zonas de cultivo ocasionadas por el viento, la falta de lluvia y años atrás por el cultivo del agave azul tequilana weber; en planicies se presenta el problema con la misma magnitud debido a la explotación de la tierra fértil para la producción de la teja y ladrillo.

Las causas de esta situación natural de erosión obedecen a la deforestación desmedida y monotonía de cultivos. Las áreas más afectadas de la población en cuestión de erosión inducida por la industria del ladrillo se localizan en el Capadero, La Cofradía, Los Ranchitos y otras localidades en menor proporción.

4.2. DEFORESTACIÓN

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema grave, en las áreas boscosas, y de vegetación in situ detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por:

- ❖ Los incendios provocados por quemas agrícolas aunado al difícil acceso a los predios.
- ❖ El desmonte de tierra para su uso en cultivos y de pastizales.

Las áreas más afectadas por la deforestación se localizan a lo largo del municipio con excepción leve en la zona nor-oriental del mismo.

4.3. CONTAMINACIÓN HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, presas y arroyos de manera grave debido a las granjas porcícolas y avícolas.

Las zonas más afectadas se ubican a lo largo de los cuadrantes **sur-oriental y sur-poniente** cuando hablamos de ubicación de granjas, referente a presas y ríos, los principales contaminados son la Presa Lagunillas y Río Tepatitlán en su origen el cual termina en Río Acatic, todo esto provocado por descargas de origen animal y por el tratamiento inadecuado de aguas residuales por parte del municipio de Tepatitlán. Provocando en la actualidad que estas aguas no se puedan utilizar para consumo humano, animal y cultivo de hortalizas.



En materia de contaminación por aguas residuales, es importante mencionar que el municipio cuenta con la captación del 80% de estos desechos, los cuales se encuentran enfocados por parte de la Cabecera Municipal a la Planta de tratamientos que fue inaugurada en diciembre del 2009. De igual manera la Delegación municipal de El Refugio cuenta con otra planta tratadora que capta los desechos de la misma, así como los de las comunidades de Tierras Coloradas y Las Motas.



4.4. RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

Las modificaciones culturales y las tendencias demográficas conllevan un proceso paulatino y permanente de modificación de los patrones de consumo, lo que han originado un incremento en la generación de residuos sólidos, así como de la composición de éstos.

Actualmente, el municipio participa con el 0.27% del total estatal, equivalente a 20.464 toneladas generadas por día, cantidad que puede ir al alza por la tendencia de los hábitos de consumo y en el supuesto de que la tendencia poblacional se mantendrá.

En términos generales, del total de residuos, hay que considerar que de acuerdo a la mayoría de los estudios relativos la composición aproximada de la basura urbana es 50% desechos orgánicos, 35% desechos industriales y 15% desechos mixtos. En tanto que los desechos orgánicos presentan problemas de lixiviación, contaminación de cuerpos de agua y generación de microorganismos y fauna nociva, en instalaciones adecuadas, pueden degradarse a fertilizantes orgánicos. Por otro lado, casi la totalidad de estos residuos sólidos son de origen



doméstico, cuyas características han cambiado de biodegradables, a elementos de lenta y difícil degradación.

De acuerdo a informes de la situación general en materia de equilibrio y protección al ambiente, el 52.3% de la basura generada continúa siendo orgánica, compuesta de desechos de comida, jardines y materiales orgánicos similares mientras que alrededor del 14.0% es papel y cartón, el 5.9% vidrio, el 4.4% plásticos, el 1.5% textil, el 2.9% metales y hojalata y el 18.9% restante está constituido por basura variada, residuos finos, hule, pañales desechables, etc.

En consecuencia, el manejo integral de los residuos municipales requiere de una disposición final adecuada, que permita minimizar los impactos ambientales que estos producen. En el caso particular de Acatic, cuenta con su vertedero municipal el cual dentro de sus instalaciones tiene colocada su geo membrana y 2 fosas de captación de lixiviados. No obstante, el vertedero municipal está por ser rebasado de su capacidad dentro de uno o dos años más, por lo que será imprescindible la ampliación del mismo o la construcción de otro nuevo, conformándose esto como un problema social a ser atacado en corto plazo.

Sin embargo, parte de la solución integral recae en el hecho de fomentar la cultura social de separación de la basura, hecho que en la actualidad ya se difunde mucho en la educación escolar y el interior de los hogares, así como en la actividad del gobierno municipal quien cuenta con equipos que recolectan cartón, vidrio, plástico, entre otros de hogares y establecimientos comerciales, que posteriormente son almacenados en el depósito municipal para su venta. Sin embargo, en materia de elaboración de fertilizantes orgánicos a partir de residuos sólidos orgánicos no se ha realizado ningún proyecto productivo por parte del gobierno municipal ni de la iniciativa privada.

4.5. RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial y agrícola, los primeros a raíz de talleres mecánicos y los segundos generados por el uso de pesticidas e insecticidas. En menor grado contamos con el de baterías desechables y computadoras. Esto ha generado un entorno ecológico-socio administrativo considerable en el municipio.



4.6. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en las emisiones de gases por la industria ladrillera, en mucho menor grado las partículas de polvo en el aire, así como las emisiones de vehículos automotores. Estas dos últimas se pueden considerar como tolerables o normales dentro de su contexto.

Cabe aclarar, que con respecto a la contaminación provocada por la industria ladrillera a partir del 2001 la administración en funciones ya no permitió la instalación de nuevos talleres de ladrillo dentro de la zona urbana, confinándolos hacia una área especial llamada zona industrial, para esta fecha el censo de los talleres de ladrillo ubicados en la población era aproximadamente 330, los cuales en los últimos años han disminuido considerablemente debido a su reubicación hacia dicha zona y a las afueras de la mancha urbana, así como a la baja de la demanda del material producido por esta industria.

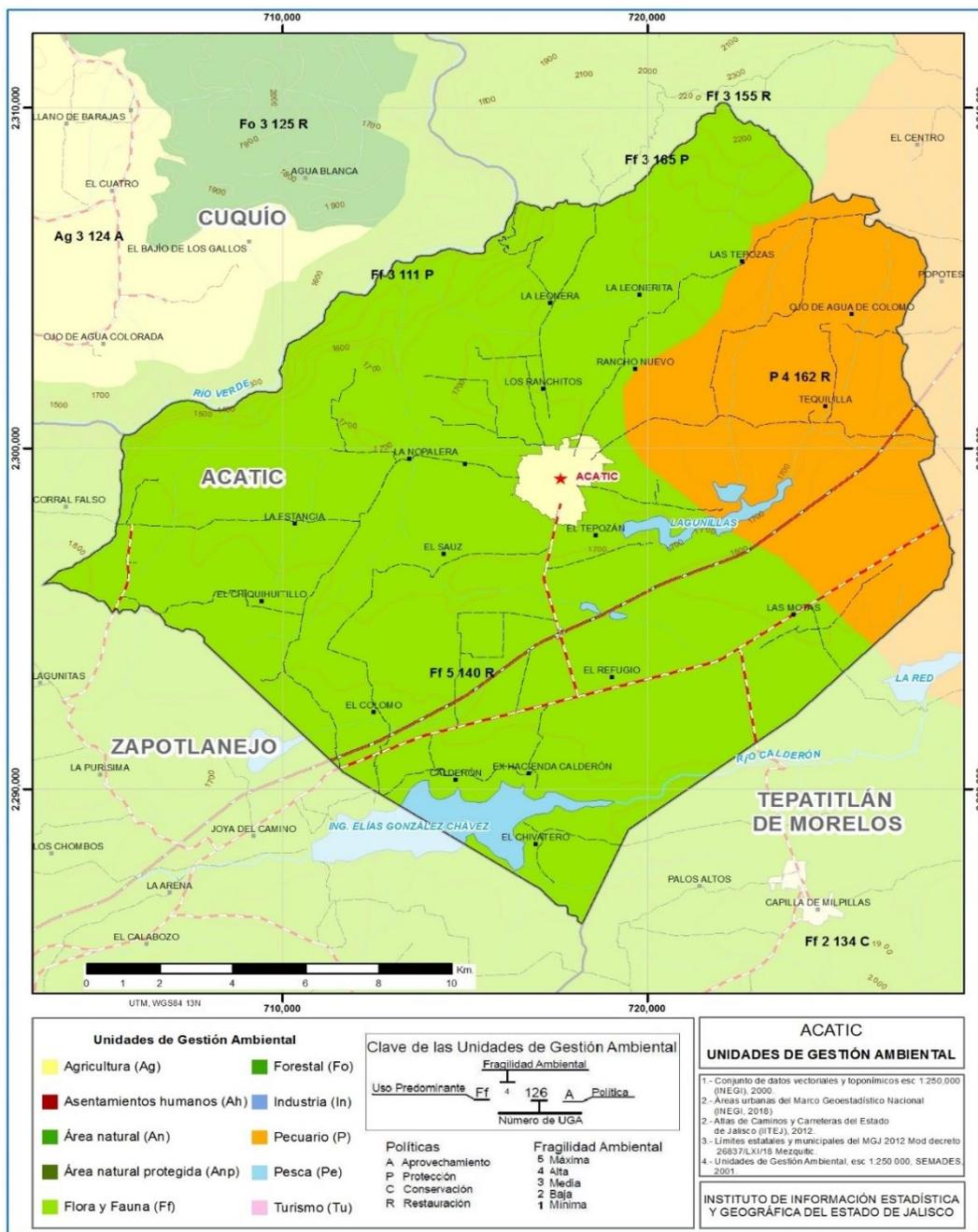
Así mismo, cabe señalar que Acatic en base a datos del sector salud presenta como su mayor problema las infecciones respiratorias agudas, infección que representa el mismo problema que para cualquier otro municipio de la región. Por lo que se puede considerar que las emisiones de gases por la industria ladrillera son un problema estable y con tendencias a disminuir.



5.- ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

5.1. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

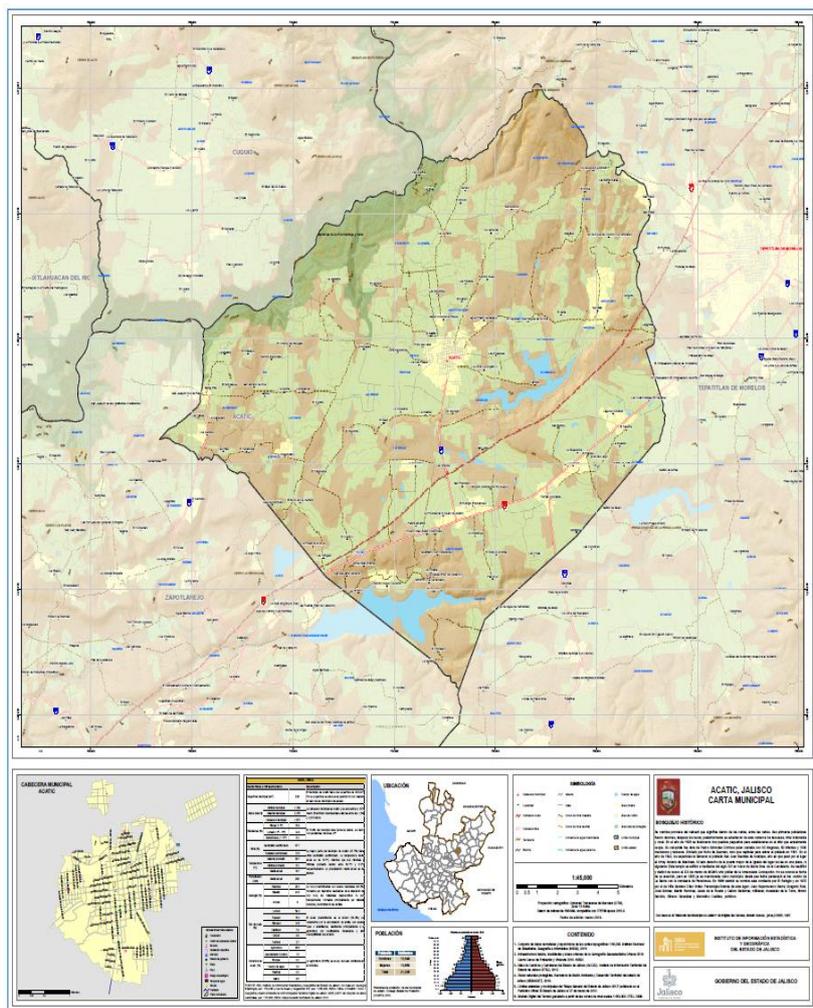
El municipio de Acatic se ha identificado 5 (cinco) UGA's (Unidades de Gestión Ambiental) totales municipales. De las cuales ninguna cuenta con una política de conservación; así como 2 UGA's de protección y 3 UGA's catalogadas en calidad de restauración.



Partiendo de lo anterior será prioritario regular las actividades y/o obra pública que se pretendan hacer en las UGA's en donde se tenga una política de protección y restauración. Mientras tanto en las UGA's catalogadas como de aprovechamiento y conservación habrá que dar seguimiento el tipo de obras y/o acciones que se quieran implementar, regularmente ambientalmente dichas acciones en complemento con estudios de manifestaciones de Impacto ambiental. Por lo que es recomendable una profesionalización adecuada del departamento de Ecología Municipal.

Además, en Acatic también se tiene, la barranca de los ríos verde y Santiago que fue nombrada como área natural protegida.

Esta área se establece a efecto de contribuir a la conservación y manejo del paisaje, del ecosistema y la biodiversidad, al uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como para preservar lugares u objetos naturales únicos o excepcionales, de interés estético, valor histórico o cultural.



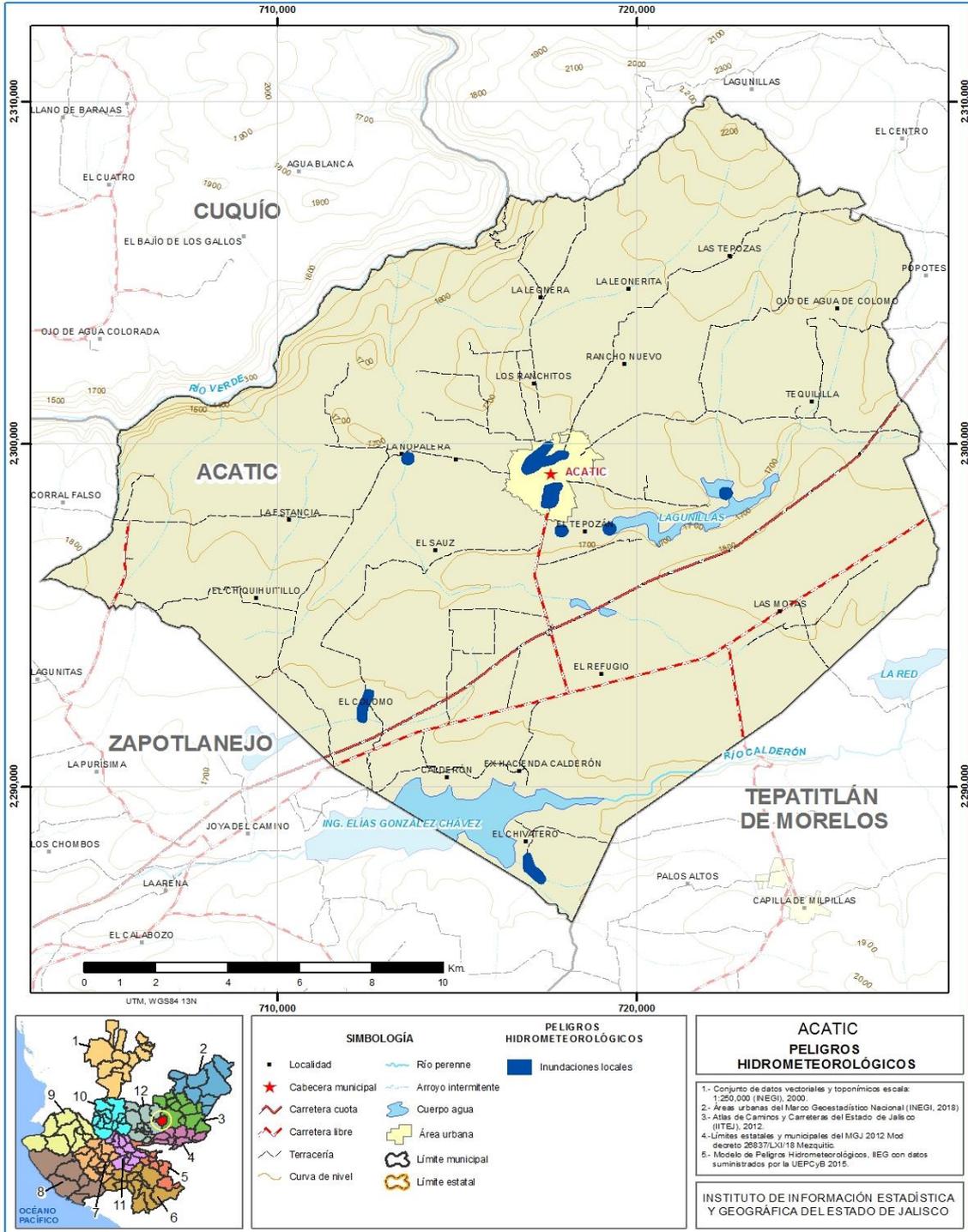
5.2. RIESGOS MUNICIPALES

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen hidrometeorológico como han sido los desbordamientos de arroyos y ríos provocando inundaciones leves debido a lluvias torrenciales, las cuales se presentan de manera asilada teniendo mayor incidencia en la cabecera municipal. Si bien es cierto que con base al mapa anexo nuestro municipio presenta algún riesgo geológico llamado sistemas principales el cual consiste en un leve agrietamiento, este no se ha manifestado como un problema de riesgo para la población.

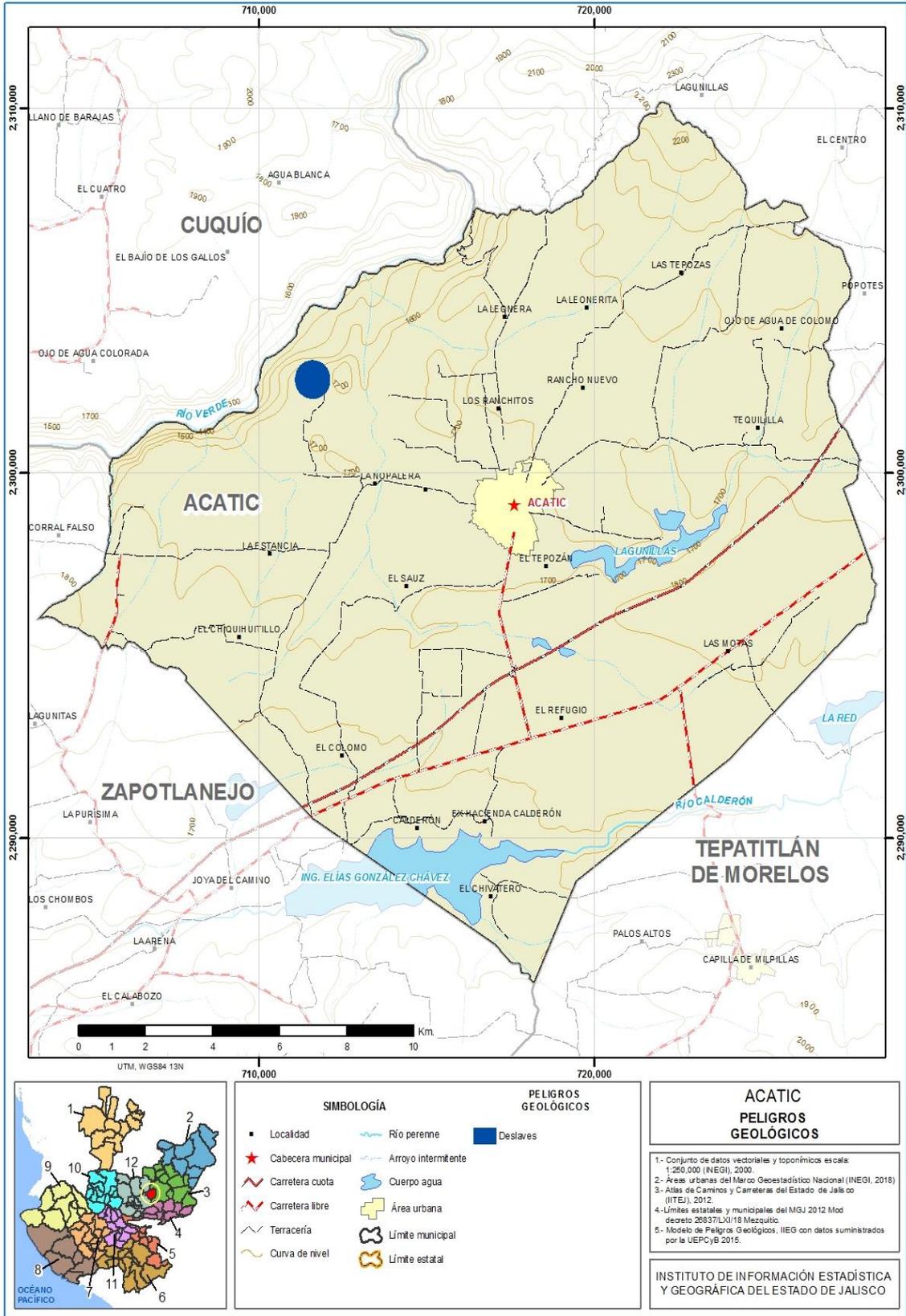
La mancha urbana de la cabecera municipal, es la que ha presentado mayor vulnerabilidad a la presencia de una amenaza natural, lo cual representaría un bajo riesgo de inundación, principalmente en la zona de los Planes, así como la zona baja de Los Sabinos.



5.2.1. PELIGROS HIDROMETEORO LÓGICOS



5.2.2. PELIGROS GEOLÓGICOS



6. DEMOGRAFÍA

El municipio de Acatic en el 2020 según la Encuesta Intercensal tenía una población de, 23 mil 175 personas; 49.1 por ciento hombres y 50.9 por ciento mujeres, por lo tanto, se obtiene que la población municipal aumentó un 7.64 por ciento en cinco años.

El municipio en 2020 contaba con 94 localidades, de éstas, 9 eran de dos viviendas y 17 de una. La cabecera municipal de Acatic es la localidad más poblada con 13 mil 033 personas, y representa el 56.2% de la población; le siguen El Refugio (Paredones) con el 12.5%, Tierras Coloradas con el 8.6%, Acatic (Colonia la Prepa) con el 2.4 % y Santa Rita con el 1.7% del total municipal. (ver tabla)

Tabla. Población por sexo, porcentaje en el municipio de Acatic, Jalisco

Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2010	Población 2020
Total		Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
001 ACATIC	21,206	23,175	100.00	11,383
0001	1	ACATIC	11,890	13,033
			56.2	6,336
0054	2	EL REFUGIO (PAREDONES)	2,425	2,894
			12.5	1,425
0063	3	TIERRAS COLORADAS	1,546	1,988
			8.6	971
0142	4	ACATIC (COLONIA LA PREPA)	402	565
			2.4	284
0066	5	SANTA RITA	289	403
			1.7	200
				203

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2020

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.



6.1. MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA

A manera de recapitulación, el municipio de Acatic en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 54 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 102 con el 33.2 por ciento de su población en pobreza moderada y 3.4 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 49 entre todos los municipios del estado. En cuanto al índice de desarrollo humano 2010, Acatic se clasifica en alto situándolo a nivel estatal en el lugar no. 88.

En la tabla (pobreza multidimensional), se muestra los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Acatic el 18.3 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 3 mil 777 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 46.8 por ciento (7,653 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 4.2 por ciento es vulnerable por ingresos y 18.3 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2015 el 3.4 por ciento de Acatic presentó pobreza extrema para el 2020 disminuyó a 2.2 por ciento, es decir 458 personas (2020); por otro lado, en 2015 un 33.2 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (6,736 personas) y para 2020 disminuyó su porcentaje a 28.5 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 5,874 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 60.9 por ciento, que en términos relativos se trata de 12 mil 577 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 5.7 por ciento.

Pobreza Multidimensional						
Acatic, 2016-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Millones de Personas		Carencias promedio	
	2016	2020	2016	2020	2016	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	43.2	43.9	52.20	55.7	2.2	2.4
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	36.0	35.4	43.5	44.9	2.0	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	7.2	8.5	8.7	10.8	3.6	3.6



Población vulnerable por carencias sociales	25.3	23.7	30.5	30.0	1.8	1.9
Población vulnerable por ingresos	7.6	8.9	9.1	11.2		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	24.0	23.5	28.9	29.8		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	68.5	67.6	82.7	85.7	2.1	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	20.0	23.0	24.2	29.2	3.5	3.5
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	18.5	19.2	22.3	24.4	2.7	2.8
Acceso a los servicios de salud	15.6	28.2	18.8	35.7	2.7	2.8
Acceso a la seguridad social	54.1	52.0	65.,4	66.0	2.3	2.5
Calidad y espacios de la vivienda	12.0	9.3	14.5	11.8	3.1	3.4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	17.9	23.1	22.7	3.0	3.1
Acceso a la alimentación	21.9	22.5	26.5	28.6	2.6	2.7
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.9	17.2	18.0	21.9	2.5	2.5
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	50.8	52.8	61.3	66.9	1.9	2.0

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2020, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.



7. EDUCACIÓN

7.1. INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa de Acatic, está integrada por 14 centros educativos de nivel preescolar, atendidos por 47 docentes; 36 primarias atendidas por 144 docentes, 6 secundarias y/o telesecundarias con 98 profesores, 2 escuelas de nivel medio superior (bachillerato) con 40 docentes; 1 escuela de educación especial con un total de 6 docentes, en cuanto a la educación de nivel superior no se cuenta con Instituciones en el municipio, sin embargo el esfuerzo de las administraciones municipales se enfoca en apoyar con traslado a los estudiantes de este nivel que en su mayoría acuden a CUALTOS. Dentro del municipio en las instalaciones de la Unidad Administrativa, se cuenta también con un módulo de Universidad Virtual que depende de la Universidad de Guadalajara.



La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente.



El comportamiento de la cobertura de la demanda educativa entre los ciclos 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, se puede observar en el siguiente cuadro, en **nivel preescolar**:

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL
2005-2006	71.12%	70.75%
2006-2007	69.45%	73.85%
2007-2008	72.14%	80.42%
2008-2009	72.24%	78.37%
2009-2010	76.25%	82.86%
2010-2011	72.69%	78.86%
2011-2012	70.40%	77.60%
2012-2013	71.86%	80.31%
2013-2014	75.26%	84.89%
2014-2015	75.98%	85.64%
2015-2016	73.20%	85.06%
2016-2017	72.05%	82.13%
2017-2018	70.59%	81.63%
2018-2019	69.19%	69.17%

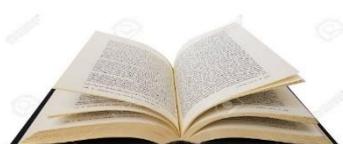
7.2. REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

A continuación, se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción, eficiencia terminal y Nivel de logro académico o aprovechamiento con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio.

Reprobación: Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo.

Deserción: Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios.

Eficiencia Terminal: Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido.



Nivel de logro académico: Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan.



En el siguiente cuadro se muestran los porcentajes sobre cobertura, demanda potencial, deserción total, deserción intra, reprobación y eficiencia terminal en **nivel primaria**, de los ciclos 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019:

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	89.32%	83.86%	3.42%	1.71%	5.38%	95.07%
2006-2007	100%	100%	2.76%	1.41%	4.84%	86.18%
2007-2008	100%	100%	2.34%	1.68%	3.70%	87.82%
2008-2009	100%	100%	1.08%	1.43%	6.24%	86.69%
2009-2010	100%	100%	2.48%	2.01%	4.81%	81.03%
2010-2011	96.56%	100%	1.64%	0.68%	3.33%	88.43%
2011-2012	95.46%	99.88%	1.26%	0.31%	2.72%	88.91%
2012-2013	89.50%	94.78%	2.33%	1.94%	1.98%	94.22%
2013-2014	85.19%	90.31%	1.44%	1.60%	1.46%	87.52%
2014-2015	83.33%	87.88%	2.25%	2.08%	0.99%	94.32%
2015-2016	92.84%	85.74%	1.24%	0%	2.10%	89.92%
2016-2017	91.20%	85.91%	0%	0.20%	0.80%	94.02%
2017-2018	90.28%	85.56%	1.02%	1.16%	0.50%	95.84%
2018-2019	87.84%	89.16%	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

En las tablas 1 y 2. Se muestran los porcentajes en la cobertura, demanda potencial, absorción, deserción total, deserción intra, reprobación sin regularizados, reprobación con regularizados y la eficiencia terminal en **nivel secundaria** (tabla 1), y educación **media superior (preparatoria)** (tabla 2), de los ciclos 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019:

Tabla 1. Secundaria

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	ABSORCIÓN	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN SIN REGULARIZADOS	REPROBACIÓN CON REGULARIZADOS	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	63.15%	81.46%	76.53%	12.74%	8.65%	11.96%	3.99%	66.01%
2006-2007	66.84%	79.16%	73.03%	11.43%	8.27%	11.86%	4.51%	70.06%
2007-2008	65.71%	81.55%	77.12%	9.41%	7.17%	16.77%	6.39%	70.86%
2008-2009	70.51%	83.22%	77.52%	8.66%	4.01%	11.66%	4.95%	74.15%
2009-2010	71.61%	85.22%	80.70%	7.47%	5.68%	8.92%	3.01%	74.62%



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
ACATIC, JALISCO

2010-2011	71.43%	88.18%	84.84%	6.91%	6.49%	7.17%	0.90%	80.22%
2011-2012	73.27%	87.57%	84.04%	4.73%	3.81%	2.14%	0.43%	81.27%
2012-2013	88.64%	90.96%	88.20%	5.66%	4.54%	0%	0%	85.58%
2013-2014	98.95%	91.31%	89.08%	7.12%	5.03%	0%	0%	84.96%
2014-2015	100%	89.71%	88.05%	3.77%	2.08%	0.24%	0.24%	84.70%
2015-2016	96.68%	93.34%	91.61%	5.68%	3.73%	0.08%	0.08%	87.53%
2016-2017	90.70%	89.77%	86.59%	3.74%	1.91%	0.18%	0.18%	85.48%
2017-2018	93.36%	92.10%	88.09%	4.50%	0.85%	0%	0%	84.98%
2018-2019	93.57%	91.93%	89.15%	N.D. %				

Tabla 2. Educación media superior (preparatoria)

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	ABSORCIÓN	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN SIN REGULARIZADOS	REPROBACIÓN CON REGULARIZADOS	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2006-2007	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2007-2008	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2008-2009	25.38%	100%	58.01%	6.65%	0%	9.78%	5.99%	0%
2009-2010	26.38%	65.92%	43.68%	0.92%	0.92%	4.04%	3.73%	0%
2010-2011	27.31%	69.54%	36.07%	20.39%	0.83%	6.39%	3.06%	76.12%
2011-2012	32.13%	77.20%	82.09%	2.09%	0.00%	11.98%	2.53%	92.11%
2012-2013	36.14%	80.23%	60.64%	0%	1.44%	35%	19.17%	100%
2013-2014	39.94%	83.26%	53.85%	10.89%	10.89%	27.74%	15.32%	67.49%
2014-2015	39.74%	77.57%	69.57%	14.18%	3.87%	13.22%	10.73%	77.19%
2015-2016	44.69%	71.31%	62.08%	0%	9.20%	27.85%	22.42%	93.20%
2016-2017	51.28%	79.41%	71.01%	0%	14.61%	33.56%	23.83%	86.71%
2017-2018	53.38%	80.04%	71.59%	2.89%	0%	28.65%	17.30%	100%
2018-2019	51%	77.26%	91.99%	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

7.3. PROBLEMÁTICA

El principal problema en materia de educación radica en la carencia de planteles educativos sobre todo a nivel preescolar en distintos puntos del municipio.

Aunque también se tiene la problemática del analfabetismo como se muestra en la siguiente tabla, las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación



muy bajo. En particular se ve que Santa Rita tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (71.7%) y analfabeta (16%), Acatic tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (48.6%), por su parte El Refugio (Paredones) presenta los más bajos porcentajes de población analfabeta con 5.3% (ver tabla):

% de población analfabeta en Acatic al año 2020				
Acatic, 2020				
Clave	Nombre	Grado	% población de 15 años o más sin educación básica	% población de 15 años o más sin educación básica
001	Acatic	Muy Bajo	7.2	52.7
1	Acatic	Muy Bajo	7.1	48.6
54	El Refugio (paredones)	Muy Bajo	5.3	50.3
63	Tierras Coloradas	Muy Bajo	6.4	58.8
142	Acatic (Colonia la Prepa)	Muy Bajo	7.3	51.7
66	Santa Rita	Medio	16.2	71.7

FUENTE: Elaborado por el IIEG, con base en CONAPO, índice de marginación por calidad, 2020.



8. CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con graves limitaciones de espacios dedicados a la expresión cultural, los principales espacios físicos que dispone el municipio son:

La Casa de la Cultura “Lucita Ramírez” en la cabecera municipal.

En festividades la Plaza de la Cabecera Municipal, la de la Delegación el Refugio y algunas otras comunidades (La Resolana, Tierras Coloradas, Santa Rita, Tequililla, Chiquihuitillo, Las Pilas, Las Amarillas, La Leonerita y San Antonio de Roa).

En sí, el municipio tiene la gran necesidad de un Auditorio Municipal y las localidades antes mencionadas de un salón de usos múltiples para actividades culturales.

Dentro de los principales eventos artísticos culturales promovidos por el municipio se encuentran:

El teatro del pueblo que se realiza del 24 de enero al 01 de febrero, dentro del marco de las festividades en honor de Nuestra Señora la Virgen de la Candelaria, así como el teatro del mismo nombre que se efectúa en la Delegación del Refugio del segundo sábado de enero al tercer domingo de enero, además también se realizan fiestas en algunos barrios de la comunidad.

Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan los siguientes talleres: Banda Sinfónica, Baile Folklórico, Moderno y Polinesio, Tejido, Guitarra, Manualidades y Banda de Guerra, hay una gran aceptación por parte de la ciudadanía en estos talleres, algunos de los cuales se imparten no nada más en la cabecera municipal sino también en la Delegación Del Refugio y Tierras Coloradas, alcanzando algunos de ellos varios años de duración.



9. SALUD

9.1. COBERTURA

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derecho habiencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En julio de 2021, Acatic se presenta como el tercer municipio, dentro de la región Altos Sur, con mayor número de trabajadores concentrando el 6.94% del total.

De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de Acatic registró una disminución anual en el número de trabajadores asegurados en la región Altos Sur, pasando de 4,761 asegurados en 2020, a 4,690 asegurados en 2021, una baja de 71 empleos formales durante el total del periodo.

Tabla 14. Trabajadores asegurados										
Región Altos Sur, Jalisco 2015-julio 2021										
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Julio 2020	Julio 2021	Variación absoluta julio 2021/julio 2020	% part. julio 2021
Tepatitlán de Morelos	28,359	29,371	30,265	32,752	35,569	36,514	36,805	37,237	432	55.08%
Arandas	9,225	9,266	9,817	10,278	10,942	11,603	10,844	12,778	1,934	18.90%
Acatic	3,495	3,849	4,364	4,665	4,775	4,685	4,761	4,690	-71	6.94%
San Miguel el Alto	3,786	3,836	3,814	3,732	3,752	3,723	3,698	3,997	299	5.91%
Jalostotitlán	2,139	2,305	2,370	2,374	2,563	2,549	2,593	2,679	86	3.96%
Valle de Guadalupe	1,470	1,474	1,566	1,720	1,842	1,972	1,930	2,077	147	3.07%
Jesús María	1,525	1,663	1,672	1,719	1,816	1,735	1,787	1,738	-49	2.57%
San Ignacio Cerro Gordo	781	782	800	639	652	663	675	923	248	1.37%
San Julián	577	642	680	744	801	820	842	854	12	1.26%
Yahualica de González Gallo	455	431	522	527	683	631	654	572	-82	0.85%
Cañadas de Obregón	25	20	17	14	13	46	14	47	33	0.07%
Mexxicacán	7	11	11	15	13	52	48	13	-35	0.02%
Total, Región Altos Sur	51,844	53,650	55,898	59,179	63,421	64,993	64,651	67,605	2,954	100.00%



9.2. DISCAPACIDAD

De acuerdo con los resultados del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020, solo el 4.3 % del total de la población municipal para el 2020, presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son 3: Visual con el 3.19%, Motriz con el 2.58 % de los casos, y Física con el 2.44 %, y de menor porcentaje existen problemas como el de Hablar y Escuchar.

9.3. INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud al 2021 se compone de 2 centros de salud, uno en la cabecera municipal y otro en la delegación de El Refugio, 1 consultorio médico municipal que atiende las 24 horas los 7 días de la semana, 1 clínica del IMSS, así como 1 consultorio popular en Tierras Coloradas y 6 casas de salud en diferentes localidades.



El personal médico (IMSS y CMS) que atiende el municipio al 2021 está conformado por 11 enfermeros y 11 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico y 1 enfermero por cada 2,107 habitantes.

9.4. MORBILIDAD

La Morbilidad es el índice de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado, en las siguientes tablas se muestran las enfermedades más frecuentes en la población del municipio:



PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA EN GENERAL

N°	MOTIVO DE CONSULTA	2018			2017			
		N°	%	Tasa*	Lugar	N°	%	Tasa*
1	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, METABÓLICAS HEMATOLÓGICAS	1505	18.81	947.43	2	1597	12.81	105
2	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1260	15.75	793.20	1	2115	16.9	140.1
3	DEMÁS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD	1237	15.46	778.72	3	1217	9.76	80.6
4	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	813	10.16	511.80				
5	SUPERVISIÓN DEL EMBARAZO	725	9.06	456.40	5	1032	8.28	68.3
6	DIABETES MELLITUS	360	4.50	226.62	7	415	3.33	27.4
7	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	314	3.93	197.67	8	415	3.33	27.4
8	OTRAS ENFERMEDADES DIGESTIVAS	250	3.13	157.38	10	397	3.18	26.3
9	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	194	2.43	122.12	12	266	2.13	17.6
10	OTRAS ENFERMEDADES MUSCULO ESQUELÉTICAS	186	2.33	117.09	13	245	1.96	16.2
11	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOR-URINARIO	178	2.23	112.05	6	437	3.5	28.9
12	ATENCIÓN PARA ANTICONCEPCIÓN	148	1.85	93.16	15	204	1.64	13.51
13	ENFERMEDADES DE LA PIEL	139	1.74	87.50	11	266	2.13	17.6
14	OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	120	1.50	75.54	18	146	1.17	9.67
15	OTROS TRASTORNOS	105	1.31	66.10	14	209	1.68	13.84
16	DEPRESIÓN UNIPOLAR MAYOR	90	1.13	56.65	16	155	1.24	10.27
17	CAUSA MAL DEFINIDAS	90	1.13	56.65	9	406	3.26	26.9
18	ARTRITIS REUMATOIDE	14	0.18	8.81				
19	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	13	0.16	8.18				
19	OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL							
20	ESPONDILOPATIAS Y DORSOPATIAS				19	145	1.16	9.6
Las demás causas		259	3.24	163.04		1228	9.85	81.3
TOTAL		8000	100	5036.19		12205	100	808.7

FUENTE: HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA

*TASA POR 10,000 HABITANTES COMPARAR LAS TASAS OBTENIDAS CON LAS TASAS ESTATALES.



PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA EN EL MENOR DE UN AÑO

N°	MOTIVO DE CONSULTA	2018			2017			
		N°	%	Tasa*	Lugar	N°	%	Tasa*
1	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	151	42.78	4467.45	2	65	34.39	192.31
2	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS ALTAS	124	35.13	3668.63	1	72	38.10	213.02
3	DEMÁS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD	24	6.80	710.05	3	13	6.88	38.46
4	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	17	4.82	502.95	5	8	4.23	23.67
5	ENFERMEDADES DE LA PIEL	11	3.12	325.44	4	9	4.76	26.63
6	OTITIS MEDIA	8	2.27	236.68	6	5	2.65	14.79
7	OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	5	1.42	147.92	17	1	0.53	2.96
8	CONJUNTIVITIS	4	1.13	118.34				
9	DESNUTRICIÓN CALÓRICO PROTEICA	3	0.85	88.75	8	2	1.06	5.92
10	CAUSAS MAL DEFINIDAS	2	0.57	59.17	12	2	1.06	5.92
11	OTROS TRASTORNOS DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS				7	2	1.06	5.92
12	OTRAS ENFERMEDADES DIGESTIVAS				9	2	1.06	5.92
13	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOR-URINARIO				10	2	1.06	5.92
14	OTRAS ENFERMEDADES DE LA BOCA				11	2	1.06	5.92
15	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES MATERNAS PERINATALES Y NUTRICIONALES				13	1	0.53	2.96
16	OTRAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES				14	1	0.53	2.96
17	ENFERMEDAD PERIODONTAL				15	1	0.53	2.96
18	OTRAS ENFERMEDADES DE LA BOCA				16	1	0.53	2.96
Las demás causas		4	1.13	118.34				
TOTAL		353	100	10443.79		189	100.00	559.17

FUENTE: HOJA DIARIA DE LA CONSULTA EXTERNA TASA POR 1,000 HABITANTES COMPARAR LAS TASAS OBTENIDAS CON LAS TASAS ESTATALES



PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA EN EL PREESCOLAR (1 A 4 AÑOS)

N°	MOTIVO DE CONSULTA	2018			2017			
		N°	%	Tasa*	Lugar	N°	%	Tasa*
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS ALTAS.	325	46.03	2804.14	1	141	42.47	121.66
2	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	163	23.09	1406.38	3	33	9.94	28.47
3	LOS DEMÁS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE LA SALUD	58	8.22	500.43	2	84	25.30	72.48
4	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	53	7.51	457.29	4	12	3.61	10.35
5	DESNUTRICIÓN CALÓRICO PROTEICA	33	4.67	284.72	6	8	2.41	6.90
6	ENFERMEDADES DE LA PIEL	17	2.41	146.67	10	4	1.20	3.45
7	CAUSAS MAL DEFINIDAS	16	2.27	138.05	8	7	2.11	6.04
8	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOR URINARIO	13	1.84	112.16	11	3	0.90	2.59
9	OTRAS ENFERMEDADES DIGESTIVAS	6	0.85	51.76	18	1	0.30	0.86
10	OTITIS MEDIA	5	0.71	43.14	5	8	2.41	6.90
11	OTRAS ENFERMEDADES MUSCULO ESQUELÉTICAS	1	0.14	8.62	19	1	0.30	0.86
12	ANEMIA	1	0.14	8.62	13	2	0.60	1.73
13	OTROS TRASTORNOS DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS				7	7	2.11	6.04
14	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, MATERNAS PERINATALES				9	4	1.20	3.45
15	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS				12	3	0.90	2.59
16	DEPRESIÓN UNIPOLAR MAYOR				14	2	0.60	1.73
17	ENFERMEDADES ENDOCRINAS. METABÓLICAS HEMATOLÓGICAS				15	1	0.30	0.86
18	OTROS TRASTORNOS NEUROPSIQUIÁTRICOS				16	1	0.30	0.86
19	HERNIA INGUINAL Y FEMORAL				17	1	0.30	0.86
20	ENFERMEDAD PERIODONTAL				20	1	0.30	0.86
	Las demás causas	15	2.12	129.42		1	0.30	0.86
	TOTAL	706	100	6091.45		322		277.83

FUENTE: HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA
TASA POR 100,000 HABITANTES
COMPARAR LAS TASAS OBTENIDAS CON LAS TASAS ESTATALES.



PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA EN EL ESCOLAR (5 a 9 AÑOS)

N°	MOTIVO DE CONSULTA	2018			2017			
		N°	%	Tasa*	Lugar	N°	%	Tasa*
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS VÍAS ALTAS	191	58.05	1252.45	1	124	49.80	81.31
2	LOS DEMÁS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD	44	13.37	288.52	2	19	7.63	12.46
3	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	31	9.42	203.27	9	7	2.81	4.59
4	ENFERMEDADES DE LA PIEL	16	4.86	104.91	4	10	4.02	6.56
5	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOR URINARIO	15	4.56	98.36	7	8	3.21	5.25
6	OTRAS ENFERMEDADES DIGESTIVAS	12	3.65	78.68	3	10	4.02	6.56
7	OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	8	2.43	52.45	8	8	3.21	5.25
8	CAUSAS MAL DEFINIDAS	7	2.13	45.90	6	9	3.61	5.90
9	DESNUTRICIÓN CALÓRICO PROTEICA	3	0.91	19.67	12	4	1.61	2.62
10	OTITIS MEDIA	1	0.30	6.55	16	2	0.80	1.31
11	OTROS TRASTORNOS DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS				5	9	3.61	5.90
12	OTROS TRAUMATISMOS				10	7	2.81	4.59
13	OTRAS ENFERMEDADES MUSCULO ESQUELÉTICAS				13	4	1.61	2.62
14	ASMA				14	3	1.20	1.97
15	ENFERMEDADES TRASMISIBLES, MATERNAS, PERINATALES Y NUTRICIONALES				15	2	0.80	1.31
16	OTROS TRASTORNOS NEUROSIQUIÁTRICOS				17	2	0.80	1.31
17	OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS				18	2	0.80	1.31
18	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS				19	2	0.80	1.31
19	FRACTURAS DEL HOMBRO, BRAZO, Y DEL ANTE BRAZO				20	2	0.80	1.31
20	ENVENENAMIENTO POR DROGAS O SUSTANCIAS BIOLÓGICAS				21	2	0.80	1.31
	LAS DEMÁS CAUSAS	1	0.30	6.55		31	31	12.45
	TOTAL	329	100	1567.21		249	249	100.00

FUENTE: HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA

TASA POR 1,000 HABITANTES COMPARAR LAS TASAS OBTENIDAS CON LAS TASAS ESTATALES.



PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA EN EL ADOLESCENTE. (10 A 19 AÑOS)

N°	MOTIVO DE CONSULTA	2018			2017			
		N°	%	Tasa*	Lugar	N°	%	Tasa*
1	LOS DEMÁS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE LA SALUD.	239	24.77	783.86	1	163	24.6	10.4
2	SUPERVISIÓN DEL EMBARAZO (NORMAL Y ALTO RIESGO)	231	23.94	757.62	3	87	13.1	5.55
3	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS ALTAS.	223	23.11	731.38	2	131	19.7	8.36
4	OTRAS ENFERMEDADES DIGESTIVAS	41	4.25	134.47	6	25	3.77	1.59
5	ENFERMEDADES DE LA PIEL	31	3.21	101.67	7	18	2.71	1.15
6	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	30	3.11	98.39				
7	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOR URINARIO	29	3.01	95.11	4	50	7.55	3.19
8	OTRAS ENFERMEDADES MUSCULOESQUELETICAS	22	2.28	72.15	13	9	1.35	0.57
9	CAUSAS MAL DEFINIDAS	18	1.87	59.03	5	26	3.92	1.66
10	OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	16	1.66	52.47	8	17	2.56	1.08
11	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, METABÓLICAS.	16	1.66	52.47	15	7	1.05	0.44
12	OTROS TRASTORNOS NEUROPSQUIATRICOS	16	1.66	52.47	10	12	1.81	0.76
13	ATENCIÓN PARA ANTICONCEPCIÓN	9	0.93	29.51	12	12	1.81	0.76
14	OTROS TUMORES	6	0.62	19.67	16	6	0.9	0.38
15	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES MATERNAS, PERINATALES Y NUTRICIONALES	6	0.62	19.67	20	4	0.6	0.25
16	OTITIS MEDIA	5	0.52	16.39	18	5	0.75	0.31
17	ASMA	2	0.21	6.55	17	6	0.9	0.38
18	OTROS TRAUMATISMOS				9	15	2.26	0.95
19	BRONQUITIS, BRONQUIOLITIS Y OTRAS INFECCIONES RESPIRATORIAS				14	8	1.2	0.51
20	OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				19	5	0.75	0.31
Las demás causas		25	2.59	81.99		65	9.81	4.15
TOTAL		965	100	3164.97		662	100	42.2

FUENTE: HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA
TASA POR 1,000 HABITANTES COMPARAR LAS TASAS OBTENIDAS CON LAS TASAS ESTATALES.



PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA DE 20 A 59 AÑOS.

N°	MOTIVO DE CONSULTA	2018			Lu ga r	2017		
		N°	%	Tasa*		N°	%	Tasa*
1	LOS DEMÁS FACTORES QUE INFLUYEN EL ESTADO DE SALUD	688	21.45	855.8 2	2	228	12.4	28.4
2	SUPERVISIÓN DEL EMBARAZO (NORMAL Y DE ALTO RIESGO)	494	15.40	614.5 0	1	299	16.26	37.2
3	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, METABÓLICAS	469	14.62	583.4 0	3	209	11.37	26.0
4	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS ALTAS	317	9.88	394.3 2	4	195	10.6	24.3
5	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	237	7.39	294.8 1	5	113	6.14	14.1
6	DIABETES MELLITUS	153	4.77	190.3 2	8	70	3.8	8.7
7	OTRAS ENFERMEDADES DIGESTIVAS	151	4.71	187.8 3	9	64	3.48	8.0
8	OTRAS ENFERMEDADES MUSCULO ESQUELÉTICAS	111	3.46	138.0 7	11	42	2.28	5.2
9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOR URINARIO	87	2.71	108.2 2	6	109	5.93	13.6
10	OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	71	2.21	88.31	19	10	0.54	1.2
11	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	55	1.71	68.41	13	28	1.52	3.5
12	ENFERMEDADES DE LA PIEL	54	1.68	67.17	14	28	1.52	3.5
13	ATENCIÓN PARA LA ANTICONCEPCIÓN	47	1.47	58.46	12	41	2.23	5.1
14	OTROS TRASTORNOS NEUROPSIQUIATRICOS	40	1.25	49.75	10	54	2.93	6.7
15	OTROS TRASTORNOS DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	27	0.84	33.58	17	18	0.97	2.2
16	OTROS TUMORES	24	0.75	29.85	20	9	0.48	1.1
17	CAUSAS MAL DEFINIDAS	22	0.69	27.36	7	95	5.16	11.8
18	DEPRESIÓN UNIPOLAR MAYOR	21	0.65	26.12	15	27	1.46	3.4
19	OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				16	22	1.19	2.7
20	ESPONDILOPATIAS Y OTRAS DORSOPATIAS				19	17	0.92	2.1
LAS DEMÁS CAUSAS		139	4.33	172.9 0		160	8.7	19.9
TOTAL		3207	100	3989.30		1838	100	228.6

FUENTE: HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA
TASA POR 100,000 HABITANTES
COMPARAR LAS TASAS OBTENIDAS CON LAS TASAS ESTATALES



PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA DE 60 Y MÁS.

N°	MOTIVO DE CONSULTA	2018			2017			
		N°	%	Tasa*	Lugar	N°	%	Tasa*
1	ENFERMEDADES ENDOCRINAS METABÓLICAS	1036	45.86	5836.62	1	374	210.7	210.7
2	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	571	25.28	3216.90	2	234	131.8	131.8
3	DIABETES MELLITUS	191	8.46	1076.05	3	75	42.3	42.3
4	LOS DEMÁS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE LA SALUD	184	8.15	1036.62	4	46	25.9	25.9
5	OTRAS ENFERMEDADES MUSCULOESQUELETICOS	53	2.35	298.59	8	13	7.3	7.3
6	OTRAS ENFERMEDADES DIGESTIVAS	40	1.77	225.35	6	21	11.8	11.8
7	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	34	1.51	191.54	7	18	10.1	10.1
8	CAUSA MAL DEFINIDAS	25	1.11	140.84	17	6	3.4	3.4
9	EPILEPSIA	19	0.84	107.04	18	6	3.4	3.4
10	ENFERMEDADES DE LA PIEL	10	0.44	56.33	15	6	3.4	3.4
11	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	8	0.35	45.07	20	5	2.8	2.8
12	ARTRITIS REUMATOIDE	8	0.35	45.07	13	8	4.5	4.5
13	DEPRESIÓN UNIPOLAR MAYOR	7	0.31	39.43	10	10	5.6	5.6
14	OTRAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	7	0.31	39.43	12	9	5.1	5.1
15	OTITIS MEDIA	6	0.27	33.80	5	45	25.4	25.4
16	OTROS TRASTORNOS NEUROPSIQUIATRICOS	6	0.27	33.80	9	11	6.2	6.2
17	OTROS TRASTORNOS DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	3	0.13	16.90	19	6	3.4	3.4
18	OTROS TRAUMATISMOS				14	7	3.9	3.9
19	ESPONDILOPATIAS Y DORSOPATIAS				16	6	3.4	3.4
Las demás causas		51	2.26	287.32		32	3.41	18.0
TOTAL		2259	100	12726.76		938	100	528.5

FUENTE: HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA
TASA POR 100,000 HABITANTES
COMPARAR LAS TASAS OBTENIDAS CON LAS TASAS ESTATALES



9.5. MORTALIDAD

Los datos de mortalidad indican el número de defunciones por lugar, intervalo de tiempo y causa; en las siguientes tablas se muestran las principales causas de defunciones entre los años 2017 y 2018.

MORTALIDAD GENERAL (POR RESIDENCIA DONDE VIVÍA)

N°	CAUSAS DE DEFUNCIÓN	2018		2017		
		Defunciones	Tasa*	Lugar	Defunciones	Tasa *
1	INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO SIN OTRA EXPLICACIÓN	43	27.0	1	30	19.1
2	NEUMONÍA NO ESPECIFICA	12	7.55	2	11	7.02
3	ÉPOCA CON INFECCIÓN EN VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	9	5.66	3	8	5.1
4	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO PARTE NO ESPECIFICADA	6	3.77	4	5	3.19
5	TUMOR MALIGNO DE PRÓSTATA	1	0.62	5	3	1.91
6	DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA	0	0	6	3	1.91
7	HEMORRAGIA INTRAENCEFÁLICA NO ESPECIFICADA	5	3.14	7	3	1.91
8	ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA NO ESPECIFICADA	9	5.66	8	3	1.91
9	EXPOSICIÓN A FACTORES NO ESPECIFICADOS QUE CAUSAN OTRAS LESIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	1	0.62	9	3	1.91
10	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	0	0	10	2	1.27
11	ENFERMEDAD RENAL HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA RENAL	0	0	11	2	1.27
12	ENFERMEDAD RENAL HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA RENAL	0	0	12	2	1.27
13	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA, NO ESPECIFICADA	0	0	13	2	1.27
14	OTROS TRASTORNOS RESPIRATORIOS ESPECIFICADOS	0	0	14	2	1.27
15	OTRAS CIRROSIS DEL HÍGADO Y LAS NO ESPECIFICADAS	7	4.40	15	2	1.27
16	OCUPANTE NO ESPECIFICADO DE AUTOMÓVIL LESIONADO POR COLISIÓN CON	6	3.77	16	2	1.27



	OTROS VEHÍCULOS DE MOTOR, Y CON LOS NO ESPECIFICADOS, EN ACCIDENTE DE TRANSITO					
17	PERSONA LESIONADA EN OTROS ACCIDENTES ESPECIFICADOS DE TRANSPORTE DE VEHÍCULO DE MOTOR SIN COLISIÓN (TRANSITO)	0	0	17	2	1.27
18	ENVENENAMIENTO AUTO INFLIGIDO INTENCIONALMENTE POR, Y EXPOSICIÓN A OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y SUSTANCIAS NOCIVAS, Y LOS NO ESPECIFICADOS, VIVIENDA	0	0	18	2	1.27
19	LESIÓN AUTO INFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR AHORCAMIENTO, ESTRANGULAMIENTO O SOFOCACIÓN, OTRO LUGAR ESPECIFICADO	0	0	19	2	1.27
20	ENFERMEDAD POR VIH, RESULTANTE EN OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS O PARASITARIAS	0	0	20	1	.63
Las demás causas		22	13.84		46	29.3
TOTAL:		121	76.17		135	86

FUENTE: SEED

TASA POR 100,000 HABITANTES

NOTA: EL LISTADO DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO OCURRIDO EN EL ÚLTIMO AÑO. COMPARAR LAS TASAS OBTENIDAS CON LAS TASAS ESTATALES

MORTALIDAD GENERAL: (POR FRECUENCIA LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN)

N°	CAUSAS DE DEFUNCIÓN	2018		2017		
		Defunciones	Tasa*	Lugar	Defunciones	Tasa *
1	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	43	27	1	25	15.9
2	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA CON INFECCIÓN AGUDA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	9	5.66	2	7	4.47
3	NEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	12	7.55	3	6	3.83
4	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA	6	3.77	4	4	2.55
5	TUMOR MALIGNO DE LA PRÓSTATA	1	0.62	5	3	1.91
6	OCUPANTE NO ESPECIFICADO DE AUTOMÓVIL LESIONADO POR COLISIÓN CON OTROS VEHÍCULOS DE MOTOR, Y CON	6	3.77	6	3	1.91



	LOS NO ESPECIFICADOS, EN ACCIDENTE DE TRANSITO					
7	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	0	0	7	2	1.27
8	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	0	0	8	2	1.27
9	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA, NO ESPECIFICADA	0	0	9	2	1.27
10	PEATÓN LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO	0	0	10	2	1.27
11	PERSONA LESIONADA EN OTROS ACCIDENTES ESPECIFICADOS DE TRANSPORTE DE VEHÍCULO DE MOTOR SIN COLISIÓN (TRANSITO)	0	0	11	2	1.27
12	ENFERMEDAD POR VIH, RESULTANTE EN OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS O PARASITARIAS	0	0	12	1	.63
13	TUMOR MALIGNO DEL HÍGADO, NO ESPECIFICADO	2	1.25	13	1	.63
14	TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMÓN, PARTE NO ESPECIFICADA	3	1.88	14	1	.63
15	TUMOR MALIGNO DEL OVARIO	0	0	15	1	.63
16	TUMOR MALIGNO DEL MIEMBRO INFERIOR	0	0	16	1	.63
17	LEUCEMIA MIELOIDE, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	0	0	17	1	.63
18	DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, CON COMA	0	0	18	1	.63
19	DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	0	0	19	1	.63
20	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL, SÍNDROME DE DEPENDENCIA	0	0	20	1	.63
Las demás causas		32	20.14		17	10.8
TOTAL:		114	71.76		84	53.6

FUENTE: SEED

TASA POR 100,000 HABITANTES

NOTA: EL LISTADO DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO OCURRIDO EN EL ÚLTIMO AÑO.



MORTALIDAD INFANTIL (MENOR DE 1 AÑO)

N°	CAUSAS DE DEFUNCIÓN	2018		2017		
		Defunciones	Tasa*	Lugar	Defunciones	Tasa *
1	NEUMONÍA NO ESPECIFICA	0	0	1	1	0.063
2	INMADURIDAD EXTREMA	1	29.58	2	1	0.063
3	ENFISEMA INTERSTICIAL ORIGINADO EN EL PERIODO PERINATAL	0	0	3	1	0.063
4	SEPSIS BACTERIANA DEL RECIÉN NACIDO, NO ESPECIFICADA	0	0	4	1	0.063
5	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL CORAZÓN, NO ESPECIFICADA	1	29.58	5	1	0.063
6	HIPOPLASIA Y DISPLASIA PULMONAR	0	0	6	1	0.063
7	TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO	1	29.58			
Las demás causas						
TOTAL:		3	88.35		6	0.383

FUENTE: SEED

TASA POR 1,000 N.V.R.

NOTA: EL LISTADO DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO OCURRIDO EN EL ÚLTIMO AÑO.

COMPARAR LAS TASAS OBTENIDAS CON LAS TASAS ESTATALES.

MORTALIDAD EN EL ESCOLAR (DE 5 A 9 AÑOS)

solamente se registró una muerte en el año 2017 y fue a causa de accidente en vehículo de motor.

MORTALIDAD EN EL ADOLESCENTE (DE 10 A 19 AÑOS)

N°	CAUSAS DE DEFUNCIÓN	2018		2017		
		Defunciones	Tasa*	Lugar	Defunciones	Tasa *
1	OCUPANTE NO ESPECIFICADO DE AUTOMÓVIL LESIONADO POR COLISIÓN CON OTROS VEHÍCULOS DE MOTOR, Y CON LOS NO ESPECIFICADOS, EN ACCIDENTE DE TRANSITO	2	6.55	1	1	3.27
Las demás causas						
TOTAL:		2	6.55		1	3.27

FUENTE: SEED

TASA POR 100,000 PREESCOLARES

NOTA: EL LISTADO DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO OCURRIDO EN EL ÚLTIMO AÑO.

COMPARAR LAS TASAS OBTENIDAS CON LAS TASAS ESTATALES.



PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE DE 20 A 59 AÑOS

N°	CAUSAS DE DEFUNCIÓN	2018		2017		
		Defunciones	Tasa*	Lugar	Defunciones	Tasa *
1	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	5	6.21	1	4	2.55
2	EXPOSICIÓN A FACTORES NO ESPECIFICADOS QUE CAUSAN OTRAS LESIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	0	0	2	2	1.27
3	OTROS TRASTORNOS RESPIRATORIOS ESPECIFICADOS	2	2.48	3	2	1.27
4	ENVENENAMIENTO AUTO INFLIGIDO INTENCIONALMENTE POR, Y EXPOSICIÓN A OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y SUSTANCIAS NOCIVAS, Y LOS NO ESPECIFICADOS, VIVIENDA	0	0	4	2	1.27
5	LESIÓN AUTO INFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR AHORCAMIENTO, ESTRANGULAMIENTO O SOFOCACIÓN, OTRO LUGAR ESPECIFICADO	0	0	5	2	1.27
6	OTRAS CIRROSIS DEL HÍGADO Y LAS NO ESPECIFICADAS	5	6.21	6	1	0.63
7	OCUPANTE NO ESPECIFICADO DE AUTOMÓVIL LESIONADO POR COLISIÓN CON OTROS VEHÍCULOS DE MOTOR, Y CON LOS NO ESPECIFICADOS, EN ACCIDENTE DE TRANSITO	6	7.46	7	1	0.63
8	ENFERMEDAD RENAL crónica NO ESPECIFICADA	3	3.73	8	1	0.63
9	ENFERMEDAD POR VIH, RESULTANTE EN OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS O PARASITARIAS	0	0	9	1	0.63
10	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA	2	2.48	10	1	0.63
11	TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL ÚTERO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	0	0	11	1	0.63
12	TUMOR MALIGNO DEL RIÑÓN, EXCEPTO DE LA PELVIS RENAL	0	0	12	1	0.63
13	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL, SÍNDROME DE DEPENDENCIA	0	0	13	1	0.63
14	CIRROSIS HEPÁTICA ALCOHÓLICA	0	0	14	1	0.63
15	INSUFICIENCIA HEPÁTICA, NO ESPECIFICADA	4	4.97	15	1	0.63
16	OCUPANTE DE AUTOMÓVIL LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSPORTE SIN COLISIÓN, OCUPANTE NO ESPECIFICADO DE AUTOMÓVIL, LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO	0	0	16	1	0.63



17	INSUFICIENCIA HEPÁTICA ALCOHÓLICA	0	0	17	1	0.63
Las demás causas		13	16.17			
TOTAL:		40	49.75		24	15.3

FUENTE: SEED

TASA POR 100,000 PREESCOLARES

NOTA: EL LISTADO DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO OCURRIDO EN EL ÚLTIMO AÑO.

COMPARAR LAS TASAS OBTENIDAS CON LAS TASAS ESTATALES.

MORTALIDAD EN POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS:

N°	CAUSAS DE DEFUNCIÓN	2018		2017		
		Defunciones	Tasa*	Lugar	Defunciones	Tasa *
1	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	38	214.08	1	26	146.47
2	NEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	10	56.33	2	10	56.33
3	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA CON INFECCIÓN AGUDA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	9	50.70	3	8	45.07
4	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA	1	5.63	4	5	26.16
5	TUMOR MALIGNO DE LA PRÓSTATA	1	5.63	5	3	16.90
6	DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA, SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	0	0	6	3	16.90
7	HEMORRAGIA INTRAENCEFÁLICA, NO ESPECIFICADA	4	22.53	7	3	16.90
8	ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA, NO ESPECIFICADA	6	33.80	8	2	11.26
9	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	0	0	9	2	11.26
10	EXPOSICIÓN A FACTORES NO ESPECIFICADOS QUE CAUSAN OTRAS LESIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	0	0	10	1	5.63
Las demás causas		7	39.43			
TOTAL:		76	428.16		63	354.93

FUENTE: SEED

TASA POR 1,000 HABITANTES DE 60 AÑOS Y MÁS.

NOTA: EL LISTADO DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO OCURRIDO EN EL ÚLTIMO AÑO. COMPARAR LAS TASAS OBTENIDAS CON LAS TASAS ESTATALES.



9.6. PROBLEMÁTICA

Entre los principales problemas destacan la falta de personal médico, de infraestructura básica, de medicamentos, de materiales de curación y equipamiento, además del incremento del número de derechohabientes del IMSS y del Instituto de salud para el bienestar (Insabi).



10. VIVIENDA



De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020 el municipio de Acatic cuenta con un total de 6,408 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 0.3% del total Estatal, el promedio municipal de habitantes por vivienda es 3.6%.

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 1.00 ocupantes por cuarto en vivienda particular.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos, como se muestra en la siguiente tabla:



Carencias en la prestación de servicios básicos							
Acatic, 2020							
Clave	Nombre	Grado	% viviendas particulares habitadas sin excusado *	% viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica *	% viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada *	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	.08	14.0	1.7
001	Acatic	Muy Bajo	0.7	0.2	3.8	17.5	102
1	Acatic	Muy Bajo	0.2	0.1	0.5	23.2	1.3
54	El Refugio (paredones)	Muy Bajo	0.0	0.1	1.4	22.7	0.3
63	Tierras Coloradas	Muy Bajo	0.0	0.0	1.2	21.1	0.6
142	Acatic (Colonia la Prepa)	Muy Bajo	2.1	0.2	3.2	25.7	1.1
66	Santa Rita	Medio	2.0	0.0	54.3	29.5	1.2

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2020 Índices sociodemográficos

Nota: El dato del Estado y del Municipio es 2015

Nota: este municipio cuenta con 2 plantas de tratamiento de aguas residuales lo que representa que la cobertura de saneamiento sea de un 80%.



11. PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

11.1. EMPLEO E INGRESOS

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2020, representaba el 64.8% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020, de esta población en edad de trabajar se encontraban empleados el 42.62%. Del personal ocupado el 35.77 % se emplearon en actividades del sector primario (agropecuario), el 36.73 %, en el sector secundario, el 12.44 % en comercio y el 14.68 % se ubicó en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2010 presenta el siguiente comportamiento: el 18.05 % (1,484 personas) percibieron hasta un salario mínimo, el 20.22 % (1,663 personas) recibieron entre uno a dos salarios mínimos, así mismo el 58.98 % (4,850 personas) percibieron más de dos mínimos y el 2.75 % (226 personas) no especificaron su salario.

11.2. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Acatic tiene una extensión de 36,239 hectáreas, de ellas 45.57% son utilizadas con fines agrícolas; 6.78% en la actividad pecuaria; 6.28% son de uso forestal y 1.16 son de suelo urbano.



Los principales productos agrícolas en el municipio son: maíz, chía, pasto, trigo y avena; de ellos destaca la producción de maíz y chía; el primero alcanzó un volumen de producción anual de 12,500 toneladas aproximadamente en el año 2012, que significa una sustancial baja en la producción derivada de un fenómeno desencadenado por el cultivo de chía que convirtió a Acatic y sus **productores en los número UNO a nivel nacional**, con una producción estimada de 3,500 toneladas en el mismo año.



En la tabla se muestra el valor de la producción agrícola de 2015-2020:

Valor de la producción agrícola					
Acatic 2015-2020 (miles de pesos)					
2015	2016	2017	2018	2019	2020
681,493	755,037	1'206,250	681,117	728,161	1'039,422

El valor de la producción agrícola en Acatic ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2017. El valor de la producción agrícola de Acatic de 2020, representó el 1.45% del total de producción agrícola estatal alcanzando un monto de 1'039,422 miles de pesos para ese año.

11.3. PRODUCCIÓN GANADERA

El valor de la producción ganadera en Acatic ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Acatic representó el 7.14% del total estatal, alcanzando un monto de 7,195,635 miles de pesos para ese año.

La siguiente grafica muestra el valor de la producción ganadera en miles de pesos:



FUENTE: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA



11.4. PROBLEMÁTICA Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO

En el ámbito agrícola los principales problemas son:

- La continua inestabilidad del precio de los granos.
- Altos costos e inestabilidad de los insumos agrícolas.
- Falta de acceso al financiamiento.
- La poca red de riego para cultivo.
- La falta de programas para dar valor agregado a los productos (industrialización).
- Precio del diésel.

En el ámbito de la ganadería los principales problemas son:

- La continua inestabilidad en el precio de la leche.
- El alto costo de los insumos para el ganado lechero y de carne.
- El bajo precio de la carne de bovinos, porcinos y caprinos.
- La importación de productos cárnicos que afectan a nuestros productores.
- La falta de programas de apoyos gubernamentales para la compra de cualquier tipo de ganado y sus derivados.
- La falta de control médico y la negligencia de los productores para combatir enfermedades de animales.
- Falta de implementación de tecnología para procesar los productos pecuarios (industrialización).
- Falta de acceso al financiamiento.
- Importación de leche en polvo.

11.5. COMERCIO, SERVICIOS, INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, TRANSPORTES, AGRICULTURA, Y GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD Y CAPTACIÓN DE AGUA

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Acatic cuenta con 981 unidades económicas al mes de abril de 2019 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 40.88% del total de las empresas en el municipio.



En la siguiente tabla se muestra la composición de las empresas, según al sector que pertenecen y el número de personas que las conforman:

Composición de las Empresas								
Acatic, mayo 2021. (Unidades económicas).								
Sector	Total, de unidades económicas	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	Más de 250 personas
Comercio	494	474	11	7	2			
Servicios	383	352	19	9	2	1		
Industrias manufactureras	248	228	14	4	1		1	
Actividades legislativas	27	20	4	2	1			
Transportes	7	5	1	1	1			
Agricultura	7	5	1					
Generación de electricidad y captación de agua	2	1		1				
Información en medios masivos	2	2						
Total, general	1170	1087	50	24	7	1	1	

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENU

11.6. TURISMO

11.6.1. FESTIVIDADES

Nuestro municipio cuenta con una diversidad de fiestas populares durante diversos meses del año, a las que acuden una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de la región de los Altos, Zona de Guadalajara y de los EUA, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

Dentro de los principales eventos artísticos, culturales, cívicos y religiosos promovidos por el municipio se encuentran las siguientes festividades:



Cabecera Municipal

- Las tradicionales fiestas de la Virgen de la Candelaria, cuya celebración es del 24 de enero al 3 de febrero de cada año. Siendo el día principal el 02 de febrero.
- La festividad en Honor a San Juan Bautista, se realiza el día 24 de junio.
- El 10 de octubre se festeja el aniversario de Fundación del municipio.
- Fiestas Patrias iniciando el 15 de septiembre con el Tradicional Grito de Independencia y culminando el día 16 de septiembre con desfile de alumnos de escuelas acompañados de bandas de guerra y sus escoltas, además de efectuarse torneos deportivos, palo y puerco encebado, en algunos años verbena popular.
- Al igual que en el resto del estado el 1 y 2 de noviembre se recuerdan a todos los santos y los difuntos.
- Se cuenta con la festividad cívica con un desfile característico en honor de la Revolución Mexicana el 20 de noviembre.
- El 12 de diciembre Fiesta Religiosa en Honor de Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe, en su templo de la localidad.
- Del 16 al 24 de diciembre se acostumbra realizar las posadas religiosas consistentes en la celebración de una misa en calles de diferentes barrios en honor de nuestras tradiciones navideñas.



Delegación de El Refugio

- Fiestas en honor de Nuestra Señora del Refugio, que se celebra el tercer domingo del mes de enero. Siendo de mayor importancia que la misma que se efectúa el 04 de Julio.
- Fiestas Patrias iniciando el 15 de septiembre con el Tradicional Grito de Independencia y culminando el día 16 de septiembre con desfile de alumnos de escuelas acompañados de bandas de guerra y sus escoltas, palo encebado y juegos tradicionales.
- Del 16 al 24 de diciembre se acostumbra realizar las posadas religiosas consistentes en la celebración de una misa en calles de diferentes barrios en honor de nuestras tradiciones navideñas.



Festividades religiosas no promovidas por el municipio en otras Localidades:

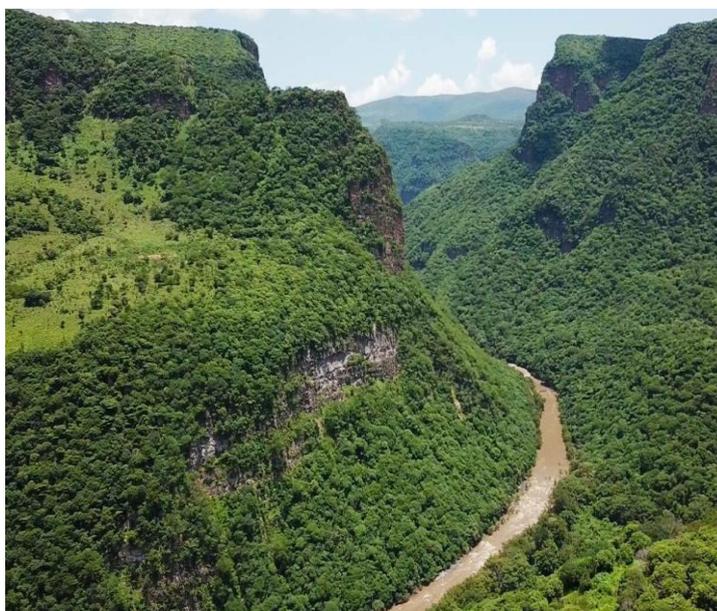
- El segundo domingo de marzo es la fiesta religiosa en la comunidad de Tierras Coloradas.
- El 06 de mayo de la Comunidad de Chiquihuitillo.
- Tercer domingo de mayo la de Tequililla.
- El 22 de mayo la de Santa Rita.
- El tercer domingo de noviembre la de La Resolana.
- El 15 de mayo en las amarillas.
- 21 de junio en la Leonerita.
- El 13 de junio en San Antonio de Roa.
- El 28 de abril en Las Pilas



11.6.2. RECURSOS NATURALES

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como:

- La Barranca del Rio Verde y barranca del Tule que cuenta con aguas termales, cabañas y áreas para acampar.
- Caídas de agua conocidas como “El Velo de Novia” y “El Salto de Damián”.
- Zonas forestales de roble y encino en los alacates al nororiente del municipio.
- La principal atracción debido a su mayor afluencia constituida por el Parque Ecológico en la cabecera municipal, que es un área superior a 25 hectáreas, consistente en una zona arbolada y equipada para días de campo, recreación y deporte.
- Las presas Calderón, Lagunillas y el Bordo del Carricillo.
- Zona de cabañas y para acampar cerca de presa Calderón.



Cabe señalar que muchos de estos destinos turísticos se prestan a actividades como ciclismo de montaña, cuatrimotos, pesca, cabalgatas, fútbol, voleibol, juegos para niños, entre otras.



11.6.3. RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL



Además de los recursos naturales anteriormente descritos, existe una diversidad de construcciones arquitectónicas entre las cuales destacan: Templo de Nuestra Señora de la Candelaria construido a mediados del siglo XVI, Templo de San Juan Bautista y Templo de Nuestra Señora de Guadalupe en la cabecera municipal; en la delegación de El Refugio se encuentra el Templo a Nuestra Señora del Refugio.

En cuanto a Haciendas en el municipio se encuentran La Hacienda del Capadero, La Hacienda de Piedra Amarilla, Hacienda Los Alacates, Hacienda del Ojo de Agua de Verdúm, las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.

11.6.4. INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y SERVICIOS

Actualmente se cuenta con 3 hoteles, y cuentan con una disponibilidad de 55 habitaciones. Los hoteles existentes se encuentran en buenas condiciones, aunque no tienen clasificación de estrellas. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo; ya que existen varios restaurantes de comidas típicas y bares. De igual forma contamos con 4 estaciones de servicio (gasolineras) una en la cabecera municipal, otra en la Delegación del Refugio, en el Colomo y la última en la localidad de Tierras Coloradas.



11.6.5. PROBLEMÁTICA

Los principales problemas y áreas de oportunidad relacionados con el sector turístico son:

- La falta de apoyos para desarrollos turísticos.
- En algunos casos el difícil acceso a las zonas turísticas en funciones por falta de infraestructura.
- La falta de difusiones en medio publicitarias.

Todo esto ha provocado que Acatic tenga un bajo porcentaje en el aprovechamiento de sus recursos turísticos.

11.7. INDUSTRIA

Según cifras de SEIJAL al año 2011, en el municipio se encontraban establecidas un total de 2 industrias manufactureras, la mayor parte de ellas se dedica a la fabricación de plásticos, ocupando en esta área el mayor número de personal. Los principales problemas y oportunidades relacionados con la industria local son: falta de áreas adecuadas para la instalación de la industria (parque industrial) y la carencia de servicios principalmente de agua.

11.8. ARTESANÍAS

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de las siguientes artesanías: tejidos y bordados, diferentes formas de ladrillo y teja engretado, las cuales son reconocidas a nivel nacional, e incluso han llegado a ser exportadas de forma aislada. La mayoría de los talleres son de tipo familiar. Esta actividad económica da empleo a 1,200 personas aproximadamente. Los principales problemas y oportunidades relacionados con la producción artesanal son el coyotaje, el poco valor que se da a este tipo de artesanía, la falta de financiamiento, mantenimiento a caminos que comunican con la zona industrial, entre otros.

11.9. SECTOR FORESTAL

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 300 hectáreas que representa el 0.83 % del territorio municipal. Las principales especies maderables son El



Encino, Roble y Pino en menor cantidad. Sin embargo, por nuestro vocacionamiento agrícola y pecuario este sector tiende a desaparecer o continuar sin mejoras.

11.10. SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de Agroindustrial, la industria de la teja y el ladrillo, Textil y Tequilera, actualmente éstas presentan un nivel de articulación bajo debido en buena medida a la escasa formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos ya que se cuenta con 2 bancos comerciales, 1 casa de cambio, y 2 cajas de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsan la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada debido a que depende de una dependencia estatal para apoyar las actividades económicas contando con escasos recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son microcréditos para pequeños emprendedores, que deben cumplir una gran serie de requisitos para acceder a un crédito.

11.11. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

11.11.1. RED CARRETERA

El municipio de Acatic cuenta con una red de aproximadamente 180 kilómetros de caminos y carreteras, entre los que se encuentran la carretera federal libre 80 Guadalajara-México, autopista de peaje Guadalajara-Lagos de Moreno, entronque carretero estatal a cuatro



carriles de Acatic-Carretera Federal Libre 80, además se cuenta con una carretera que entronca a la carretera Federal libre 80 – Capilla de Milpillas, comunicando a la localidad de Tierras Coloradas. En cuanto a caminos municipales pavimentados de un solo carril se cuenta con los caminos: de Ojo de Agua del Verdúm – Tepatitlán, de Rancho Nuevo Calderón – Carretera Federal Libre 80, Resolana – entronque carretero Acatic, Santa Rita – Acatic, de Tequililla – Acatic, éste último con muy poco tramo pavimentado.

El actual estado físico de la red de caminos y carreteras se encuentra desde medianas a muy malas condiciones. La infraestructura actual disponible le permite estar conectado permanentemente, pero en cuestión de caminos con pérdidas de tiempo por falta de pavimentación. Con referencia a los potenciales mercados para la comercialización de la producción local, tenemos comunicación con Tepatitlán y Zapotlanejo, los cuales nos dan acceso a la Zona de los Altos y a la capital del Estado respectivamente.



11.11.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

El 90.6 % de los hogares tiene acceso al servicio telefónico ya sea fijo o celular. Este servicio está al alcance del 75% de las comunidades mayores de 100 habitantes, ya que en algunas no cuentan con telefonía rural y vía celular no hay señal. En materia de Internet fijo se dispone en las siguientes comunidades: en la cabecera municipal, delegación de El Refugio,



Tierras Coloradas y otras comunidades más pequeñas que se encuentran comunicadas a las anteriores, mediante redes que pasan por ellas; de manera móvil no existe hasta el momento registros para medirlo. Con relación al servicio de correos y telégrafos, télex y fax se cuenta con la siguiente infraestructura una oficina de Sepomex para correo, fax en diversas oficinas, diversos cibers en las localidades más grandes, servicio de mensajería, servicios de televisión por cable que ofrecen también internet y telefonía.

11.11.3. TRANSPORTES

El servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante servicio público particular, ofreciendo servicio de autobús que incluye las rutas a Tepatitlán, Zapotlanejo y Guadalajara, también se cuenta con una ruta a Santa Rita, además se cuenta con sitios de taxi en la Cabecera Municipal, Delegación de El Refugio y en la localidad de Tierras Coloradas. En términos generales el servicio es regular y calidad de buena a regular, ya que solo se tiene servicio constante en los turnos matutino y vespertino.



11.11.4. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por 13 pozos profundos distribuidos 5 en Cabecera Municipal, 3 en Delegación El Refugio, 2 en la localidad de San Bartolo, además se cuenta con un pozo en cada una de las siguientes

localidades: San Bartolo, Tequililla, La Resolana, y El Tempizque. Así mismo, se cuenta con 1 deposito en la Colonia la Ermita con capacidad de almacenaje de 1,600 metros cúbicos, 6 tanques elevados en las comunidades de El Refugio, Tierras Coloradas, Saltillo, las Motas de 45 metros cúbicos, en Santa Rita de 35 metros cúbicos y 1 más en la colonia Infonavit en la cabecera municipal, con 110 metros cúbicos. Cabe señalar que se cuenta con una cobertura del 90 % de redes de distribución en el municipio.

Se estima que la vida útil de la red de distribución de agua puede llegar a ser menor a 10 años, en virtud de que, en algunos puntos del municipio, ésta es muy antigua.

Actualmente no se tiene una colaboración ciudadana adecuada respecto al cuidado del vital líquido que ocasiona un problema de escases de agua y un mal uso de la misma.

Por el lado de demanda de agua, se estima un total de 72.75 Lt/s aproximadamente, de los cuales 58.5 son demandados por la cabecera municipal, 12 por la Delegación del Refugio, 0.25 por la Comunidad de Santa Rita y 2 Lt/s en la comunidad de tequililla, Tierras Coloradas 10lt/s y de las otras comunidades no se tiene la cantidad aproximada de litros de agua que se necesitan.



11.11.5. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El municipio cuenta con un tiradero municipal para los residuos sólidos el cual tiene una extensión de 6,986.91 metros cuadrados. En el que se depositan 14.62 toneladas diarias de residuos sólidos. El terreno actual es propiedad de tercero y administrado por el Ayuntamiento.

Del total de toneladas de residuos sólidos, recibidos actualmente se procesan aproximadamente 1,300 kilogramos diarios, mediante el trabajo de pepenadores; cabe señalar que el trabajo fuerte de reciclado es realizado mediante la administración y la ciudadanía que en gran parte ya recicla el aluminio, el vidrio, el cartón el plástico, etc. Las distancias del tiradero a la cabecera municipal son de 2.5 kilómetros.



11.11.6 TRABAJOS A REALIZAR PARA HABILITAR Y AMPLIAR EL RELLENO SANITARIO

Actualmente se está trabajando en hacer un relleno sanitario tipo tradicional en el que se coloca la basura en celdas o en capas compactadas, cubiertas con tierra arcillosa, utilizando maquinaria pesada para la distribución, homogeneización y compactación. Antes de llenar el sitio de esta manera, se prepara el suelo del futuro relleno para evitar a lo máximo la infiltración de líquidos lixiviados en el suelo. Es posible usar una geo membrana, que es una lámina de plástico de alta densidad que funciona como una olla, o se compacta el suelo existente que debe de ser de tipo arcilla o tepetate lo que cuenta con un factor alto de protección y una baja permeabilidad. Al mismo tiempo se construyen obras adyacentes de control y monitoreo como pozos de venteo, de observación del agua subterránea e instalaciones para la recolección y tratamiento de los lixiviados.



11.11.7. RECOLECCIÓN DE BASURA



El servicio de recolección de residuos, se presta durante 6 días a la semana a través de 2 camiones recolectores, 1 camioneta para reciclado y 1 camión para contenedores; el proceso de recolección se realiza mediante rutas preestablecidas para ser llevados finalmente al tiradero municipal; con excepción de una camioneta de reciclado que atiende el llamado de la

ciudadanía a recoger productos de reciclado.



12. BUEN GOBIERNO

12.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura organizacional actual es funcional que genera evidentes ventajas operativas, se tiene una noción clara de la planeación, por lo que las acciones administrativas y de gestión se presentan ordenadas. Por lo anterior, y en aras de mejorar es necesario con el apoyo de instancias técnicas y educativas; revisar, reducir y, en otros casos reestructurar o cambiar procesos que favorezcan a un mejor desenvolvimiento administrativo y de planeación más eficiente.

12.2. INGRESOS

Las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones, tanto estatales como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado un 75.45% del total de los ingresos recibidos. Los ingresos propios del municipio para el año 2019 representaron el 25 % del total de los ingresos, la participación de estos recursos (ingresos propios) sobre los ingresos totales han tenido un comportamiento de crecimiento en los últimos 3 años.

12.3. EGRESOS

En el año 2019 el gasto corriente fue del 89%, la inversión fue del 10% y la deuda generada fue del 1%, en el año 2020 el gasto corriente fue del 82%, la inversión fue del 17% y la deuda generada fue del 1%, y en el año 2021 el gasto corriente fue del 84%, la inversión fue del 16% y no se generó deuda.

12.4. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político. Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son: COPPLADEMUN, Consejo Municipal de Participación ciudadana en la Educación, Consejo de



Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Salud, Comité de Adquisiciones, Comité de Feria, Consejo Municipal de Giros Restringidos, entre otros.

En los últimos años, la mayoría de estas organizaciones han sido tomadas en cuenta en el quehacer público por parte de las autoridades municipales.

Se tiene contemplado crearse otros dos consejos que serán: Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza y Consejos Locales de Participación Ciudadana.

El Municipio de Acatic, Jalisco, enfrenta el reto de fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo municipal. Por ello, será necesario articular e integrar la Ley del sistema de participación ciudadana y popular para la gobernanza del Estado de Jalisco, para establecer:

I.- Las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública Estatal, Regional y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos;

II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Participativa del Estado de Jalisco;

III.- Las bases para que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, coordine las actividades de planeación participativa con la Federación, las Regiones, los Municipios, los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, conforme a la legislación aplicable;

IV.- Las bases para la integración, el funcionamiento y la coordinación de la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación de los municipios, las regiones, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los órganos autónomos estatales; y

V.- Las bases para la promoción y el fomento de la participación ciudadana activa y responsable de la sociedad, en la formulación, ejecución, así como monitoreo y evaluación de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley, mediante el acceso a información transparente, completa y oportuna, con la finalidad de unir los esfuerzos que realizan los Gobiernos federal, Estatal, municipal y las diferentes organizaciones e instituciones públicas y privadas en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.



13. JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

13.1. INFRAESTRUCTURA

En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de seguridad pública, el municipio de Acatic cuenta con una comisaría con 3 celdas mixtas; para tres detenidos cada una, un módulo de seguridad con 4 celdas; cada celda para 4 detenidos, 4 casetas de policía, además 7 celdas mixtas, 3 patrullas, 2 moto patrullas y un canam defender.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 40 elementos incluyendo personal administrativo la mayoría de ellos con un nivel de educación de secundaria, y preparatoria, así mismo, estos han recibido capacitación o adiestramiento para combatir los retos actuales, así como para el nuevo Sistema de Justicia.

Se tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa. Actualmente, se cuenta con 4 cuadrillas que vigilan las localidades en el municipio, apoyados, además, de cámaras de video vigilancia las 24 horas del día en la comunidad de Santa Rita.

13.2. INCIDENCIA DELICTIVA

Durante el 2020, se abrieron un total de 205 carpetas de investigación, de las cuales 94 se aperturaron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 111. Agosto es el mes con más casos con 27 indagaciones. Los meses con la menor cantidad de carpetas abiertas son abril y octubre con 8 casos cada uno. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 17.

Actualmente el municipio cuenta con 3 psicólogos quienes atienden el área de previsión social y a la población en general con temas de prevención del delito, adicciones, así como orientación a padres de familia. Todo lo anterior con el fin de proporcionar las herramientas necesarias a la población para poder prevenir o en su caso denunciar cualquier delito que se presente.



14. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Información generada y plasmada en el Acta conformación del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal (**COPPLADEMUN 2022**), celebrada el día viernes 28 de enero de 2022.

Principales Problemas Identificados, potencialidades del municipio y acciones estratégicas

DESARROLLO ECONÓMICO: (Desarrollo Rural, Industria, Comercio y Servicios, Financiamiento Productivo, Empleo y Capacidades del Capital Humano, Ciencia y Tecnología, Innovación, Turismo, Generación y Aprovechamiento de Energía).

SECTOR	NO.	PROBLEMAS MUNICIPALES RELEVANTES (en orden de importancia)	POTENCIALIDADES MUNICIPALES (en orden de importancia)	No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS (en orden de importancia)
Desarrollo económico	1	Caminos saca cosechas en mal estado.	Rehabilitación y empedrados (tenemos la maquinaria).	1	Rehabilitación de camino a la zona industrial.
Desarrollo económico	2	Contaminación de mantos acuíferos.	Programas para manejo de residuos.	2	Rehabilitación de camino a la barranca de Acatic.
Desarrollo económico	3	Comercialización de la industria de teja y ladrillo.	Crear un Consejo Municipal de Ladrilleros	3	Sanear la presa Lagunillas
Desarrollo económico	4	Contaminación por parte de la industria	Proponer un subsidio para los ladrilleros.	4	Entubar la zona de riego.
Desarrollo económico	5	Tala de bosques para establecer la industria.	Existen alternativas para la quema de ladrillo (gas).	5	Crear un consejo de ladrilleros del Municipio de Acatic.
Desarrollo económico	6	Contaminación mediante la generación de residuos por parte de las empresas.	Reglamentación para manejo de residuos.	6	Gestionar un subsidio donde participen los tres órdenes de Gobierno para utilizar un combustible de menor contaminación, como el gas.
Desarrollo económico	7	Falta de servicios de infraestructura.	Gestión de recursos y su correcta aplicación.	7	Impulsar la quema de teja y ladrillo con gas, evitando la utilización de



					leña y otros productos de mayor contaminación.
Desarrollo económico	8	Restricción de licencias para instalación de talleres para la producción de ladrillo y teja en zona urbana.	Ofrecer espacios apropiados para desempeñar su labor.	8	Obligar a las empresas generadoras de residuos contaminantes a que apliquen un manejo adecuado de sus residuos.
Desarrollo económico	9	Falta de inversión por parte de las empresas.	Otorgar las facilidades necesarias a las diferentes empresas que quieren invertir en nuestro municipio.	9	Exigir el cobro a las diferentes empresas, a cambio de la recolección de sus residuos sólidos urbanos por parte de las autoridades municipales.
Desarrollo económico	10	Inseguridad en el municipio.	Capacitación a elementos de seguridad pública.	10	Aplicación de mecanismos que obliguen a las diferentes empresas que operan en el municipio, para que apliquen un tratamiento adecuado a sus aguas residuales.
Desarrollo económico	11	Falta de difusión general.	Difusión y promoción del municipio de Acatic por diferentes medios.	11	Impedir licencias nuevas para talleres de teja y ladrillo en zona urbana.
Desarrollo económico				12	Otorgar facilidades a nuevas empresas para activar la inversión en Acatic.
Desarrollo económico				13	Dar mantenimiento a carretera estatal 301 Acatic – Crucero de Acatic.
Desarrollo económico				14	Mejorar la capacitación de elementos de seguridad pública.
Desarrollo económico				15	Promocionar el municipio de Acatic, con el propósito de atraer el turismo.



DESARROLLO SOCIAL: (Pobreza y desigualdad; Educación; salud; Grupos vulnerables; Cultura; y Deporte)

SECTOR	NO.	PROBLEMAS MUNICIPALES RELEVANTES (en orden de importancia)	POTENCIALIDADES MUNICIPALES (en orden de importancia)	NO.	ACCIONES ESTRATÉGICAS (en orden de importancia)
Desarrollo social	1	Adicciones	Escuelas, Prevención Social, DIF, Dirección de Deportes, Áreas Deportivas, Centro de Salud, Seguridad Pública y Apoyo de SECAJ (Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco).	1	Programa interdisciplinario para prevenir adicciones en el municipio, vinculado con el Estado de Jalisco.
Desarrollo social	2	Deserción escolar	Instituciones Educativas, Regiduría y Dirección de Educación, DIF, Prevención Social y Transporte.	2	Sistema de vinculación DIF – Escuela – Familia y generar becas.
Desarrollo social	3	Salud (Infraestructura y servicios insuficientes) Servicio de 24 horas.	DIF, Centro de Salud, Casas de Salud, Protección Civil y Consultorios Privados.	3	Equipamiento y funcionalidad del consultorio municipal.
Desarrollo social	4	Infraestructura escolar y gestión de recursos humanos para un funcionamiento óptimo.	Instituciones Educativas, Regiduría y Dirección de Educación.	4	Cultura de la prevención en los centros escolares.
Desarrollo social	5	Deporte (Falta de fomento y programas permanentes).	Regiduría de Deporte, Dirección de Deporte, Escuelas de Football, Caravana Cultural y Deportiva, Instalaciones	5	Construcción de Hospital Híbrido (traumatología, ginecología, pediatría, anestesiología y cirugía general).



			Deportivas, Centro de Salud y Protección Civil.		
Desarrollo social	6	Falta de espacios culturales y sentido de pertenencia.	Casa de la Cultura, Regiduría y Dirección de Cultura, Mariachi Antiguo Acatic y Grupos de Danza.	6	Elaborar un diagnóstico y priorización de las necesidades de los centros educativos.
Desarrollo social				7	Gestión de los recursos humanos necesarios, ante las autoridades educativas locales, de acuerdo al plantel educativo.
Desarrollo social				8	Gestión de instituciones educativas, ante las autoridades federales.
Desarrollo social				9	Transporte y conectividad.
Desarrollo social				10	Mejoramiento, ampliación y equipamiento de las instalaciones deportivas (Unidad deportiva, parque ecológico y comunidades).
Desarrollo social				11	Gestión para solicitar apoyos económicos y logísticos ante instituciones estatales.
Desarrollo social				12	Programa integral municipal permanente, de activación física, recreación y deportes.
Desarrollo social				13	Construcción de un polideportivo.
Desarrollo social				14	Construcción, mejoramiento, ampliación y equipamiento de espacios culturales.
Desarrollo social				15	Fomento y promoción de cultura, sitios arqueológicos, tradicionales y



					atractivos turísticos del municipio.
Desarrollo social				16	Construcción de un museo y biblioteca.
Desarrollo social				17	Programa permanente de promoción cultural y pago a cronistas para visitas a las escuelas.
Desarrollo social				18	Video promocional de Acatic.
Desarrollo social				19	Colocación de monumentos, placas y bustos de personajes o sucesos históricos.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO: (Planeación Metropolitana, Ordenamiento Ecológico Territorial y Gestión Urbana, Protección y Gestión Ambiental, Gestión Integral del Agua, de Ecosistemas y Biodiversidad, Infraestructura para el Desarrollo, Desarrollo Integral de Transporte)

SECTOR	NO.	PROBLEMAS MUNICIPALES RELEVANTES (en orden de importancia)	POTENCIALIDADES MUNICIPALES (en orden de importancia)
Desarrollo sostenible del territorio	1	Caminos rurales en mal estado.	Contar con módulo de maquinaria.
Desarrollo sostenible del territorio	2	Desabasto y falta de agua potable en todo el municipio.	Perforación, mantenimiento y ampliación de redes.
Desarrollo sostenible del territorio	3	Desazolve de río Acatic, bordos y presas.	Contar con módulo de maquinaria.
Desarrollo sostenible del territorio	4	Mejoramiento de carretera Santa Rita – La Purísima.	Gestión por parte del gobierno municipal y vecinos con el gobierno estatal y federal.
Desarrollo sostenible del territorio	5	Contaminación de arroyos, canales, ríos y presas.	Concientizando a las industrias y gestionando plantas tratadoras y biodigestores en dependencias competentes.



Desarrollo sostenible del territorio	6	Falta de reforestación.	Campañas de reforestación, concientización de alumnos, propietarios de predios dedicados al cultivo, plantación en caminos.
Desarrollo sostenible del territorio	7	Puentes vehiculares estrechos.	Mejoramiento, ampliación, remodelación y adecuación de puentes vehiculares.
Desarrollo sostenible del territorio	8	Falta de alumbrado público.	Atención oportuna de los reportes y mantenimiento periódico.
Desarrollo sostenible del territorio	9	Electrificaciones en lugares donde no se cuenta con la red.	Gestión de recursos municipales, estatales y federales (Ramo 33).
Desarrollo sostenible del territorio	10	Recolección de basura sin separar y deficiente.	Recolección periódica, concientizar sobre la separación de la basura y clasificación, promover el reciclaje.
Desarrollo sostenible del territorio	11	Vialidades en mal estado.	Gestión de recursos para el mejoramiento de las vialidades en el municipio.
Desarrollo sostenible del territorio	12	Mala imagen de plazas en las comunidades.	Mantenimiento y mejoras por parte de Obras Públicas.
Desarrollo sostenible del territorio	13	Quema de predios y áreas protegidas o de reserva ecológica.	Concientizar a los propietarios y arrendatarios de predios de cultivos, brigadas para abatir incendios.

A continuación, se enlistan las acciones estratégicas para lograr obtener un mejor desarrollo en el municipio de Acatic, Jalisco:

SECTOR	NO.	ACCIONES ESTRATÉGICAS (en orden de importancia)	A EJECUTARSE MEDIANTE:	PLAZO A REALIZARSE	NO. CIUDADANOS BENEFICIADOS
Desarrollo sostenible del territorio	1	Construcción de 3500 m2 de Carpeta Asfáltica en el Camino Real, en la Localidad de Tierras Coloradas en el municipio de Acatic, Jalisco.	GESTIÓN	1 AÑO	21375



Desarrollo sostenible del territorio	2	Construcción de 2240 m2 de Carpeta Asfáltica en la calle Naranja, en la Localidad de Tierras Coloradas en el municipio de Acatic, Jalisco.	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	3	Construcción de 2549 m2 de Carpeta Asfáltica en las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Juan González, en la Localidad de El Refugio, municipio de Acatic, Jalisco.	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	4	Construcción de 3920 m2 de Carpeta Asfáltica en la calle Italia, en la Colonia Infonavit, en la cabecera municipal de Acatic, Jalisco	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	5	Construcción de 3661.06 m2 de Carpeta Asfáltica en las calles Allende, Ávila Camacho, Matamoros y Álvaro Obregón, en la cabecera municipal de Acatic, Jalisco	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	6	Construcción de 4289 m2 de Carpeta Asfáltica en las calles Manuel M. Diéguez, Leandro Valle, Platón y Aristóteles, en la cabecera municipal de Acatic, Jalisco	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	7	Construcción de 36 ml de drenaje pluvial en la calle Jilguero	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	8	Construcción 941.97 m2 de empedrado tradicional en la calle Insurgentes, entre Álvaro Obregón y Guadalupe Victoria	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	9	Construcción de 2874.50 m2 empedrado tradicional en la calle Pedro Moreno, entre Agustín Yáñez Y Jilguero	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible	10	Construcción de 1665 m2 de empedrado en la calle San	GESTIÓN	1 AÑO	21375



del territorio		Isidro en la localidad El Refugio			
Desarrollo sostenible del territorio	11	Construcción de 1248 m2 de empedrado en camino en Santa Rita	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	12	Construcción de 1965.50 m2 de empedrado en camino a la escuela primaria Miguel Hidalgo, en la localidad de Santa Rita	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	13	Construcción de 600 m2 de empedrado en el Camino Tiro al Blanco	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	14	Construcción de 90 m2 de drenaje Pluvial en calle Pino Suárez, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	15	Construcción de 51 m2 de drenaje Pluvial en calle Ramón Corona, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	16	Construcción de 480 m2 de empedrado en calle 6 de Diciembre 2da, Acatic, Jalisco.	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	17	Construcción de 210 m2 de empedrado en camino al Pitahayo.	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	18	Construcción de 732 ml de drenaje sanitario en la colonia Linda Vista	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	19	Construcción de 623.20 m2 de empedrado en la calle Pino Suárez entre Ramón Corona e Independencia.	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	20	Construcción de 631.40 m2 de empedrado en la calle Pascual Orozco entre Ramón Corona e Independencia.	GESTIÓN	1 AÑO	21375



Desarrollo sostenible del territorio	21	Construcción de 664 m2 empedrado en la calle Francisco I. Madero entre Revolución y Cerrada.	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	22	Construcción de 1606.50 m2 de empedrado en la calle Altamirano entre Abasolo y Justo Sierra.	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	23	Construcción de 2590 m2 de empedrado en la calle Guadalupe Victoria entre Vallarta y 6 de Diciembre.	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	24	Construcción de 1342.50 m2 de empedrado en la calle Pioquinto Moya entre 6 de Diciembre y 5 de Febrero.	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	25	Construcción de 522.50 m2 de empedrado en la calle Matamoros entre 6 de Diciembre y Ávila Camacho.	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible territorio	26	Construcción de 8564 m2 Carpeta Asfáltica en camino a Saltillo de	RECURSO PROPIO	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	27	Construcción de 1920 m2 de empedrado en camino del Chiquihuitillo al Tepehuaje.	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	28	Construcción de concreto zampeado en andador lateral de la carretera federal 80, entre Av. Jesús de la Torre y camino viejo a Milpilllas, en la localidad de Tierras Coloradas	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	29	Construcción de carpeta asfáltica en el camino al Colomo en la localidad de el Colomo	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	30	Construcción de carpeta asfáltica en el camino a los Ranchitos, entre la secundaria Técnica y la escuela primaria Niño	GESTIÓN	1 AÑO	21375



		Artillero en la cabecera municipal			
Desarrollo sostenible del territorio	31	Construcción de carpeta asfáltica en la calle Hidalgo, entre Insurgentes y López Mateos, colonia centro en la cabecera municipal.	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	32	Construcción de carpeta asfáltica en la calle Javier Mina, entre Gral. Pablo Rodríguez y Zaragoza, colonia centro en la cabecera municipal	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	33	Construcción de carpeta asfáltica en la calle Juárez entre Javier Mina y 20 de Noviembre colonia centro en la cabecera municipal.	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	34	Construcción de Carpeta Asfáltica en la calle Laurel entre Pino y Palma, en Acatic, Jalisco, colonia La Arena, en la cabecera municipal	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	35	Construcción de carpeta asfáltica en la calle Pedro Moreno, entre Montes de Oca y Juan de la Barrera, colonia Los Maestros en la cabecera municipal	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	36	Construcción de carpeta asfáltica en la calle Pedro Moreno, entre Juárez y J. Concepción Gómez, colonia centro en la cabecera municipal	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	37	Construcción de carpeta asfáltica en el camino de Rancho Nuevo Calderón, en la localidad de Rancho Nuevo Calderón	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	38	Construcción de carpeta asfáltica en la calle San Isidro, entre Vallarta y Juan	GESTIÓN	1 AÑO	21375



		González en la localidad de EL Refugio			
Desarrollo sostenible del territorio	39	Construcción de Carpeta Asfáltica en la calle Santa Rita, entre carretera estatal y calle Santo Toribio, en la localidad de Santa Rita	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	40	Construcción de carpeta asfáltica en la calle Venecia, entre Vicente Magallón y cerrada, colonia Infonavit en la cabecera municipal	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	41	Construcción de Carpeta Asfáltica en la calle Vicente Suárez, entre Hidalgo y Javier Mina, colonia centro en la cabecera municipal	GESTIÓN	1 AÑO	21375
Desarrollo sostenible del territorio	42	Equipamiento de pozos en el municipio.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	43	Construcción de Concreto Hidráulico en la Calle Gral. Pablo Rodríguez, entre las calles Nicolás Bravo y Porfirio Díaz de Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	44	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Gral. Pablo Rodríguez, entre las calles López Cotilla y Nicolás Bravo en Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	45	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Ramón Corona, de Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	46	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Miguel Gómez Loza, en El Refugio	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	47	Construcción de Concreto Hidráulico en las calles Niño Mexicano y Efrén González, de El Refugio	GESTIÓN	2 AÑOS	21375



Desarrollo sostenible del territorio	48	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Emilio Carranza de Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	49	Construcción de Concreto Hidráulico en las calles Niños Héroes y J. Concepción Gómez, en Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	50	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Miguel Blanco, de Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	51	Construcción de Concreto Hidráulico en la calle Paraíso, en Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	52	Abatir la Contaminación de Arroyos, Canales y Ríos	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	53	Mejoramiento de Puentes Vehiculares	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	54	Incrementar El Servicio de Alumbrado Público	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	55	Ampliación de Red de Electrificaciones en lugares con mayor demanda	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	56	Eficientizar la Recolección de Basura	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	57	Equipamiento del Parque de Tierras Coloradas	GESTIÓN	2 AÑOS	21375



Desarrollo sostenible del territorio	58	Construcción de empedrado en la calle Argentina, en Tierras Coloradas	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	59	Brigadas para abatir Incendios y Concientización	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	60	Construcción de Baños Públicos en Plaza de Santa Rita	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	61	Construcción de empedrado en el camino al Panteón de la localidad de San Francisco, Acatic, Jalisco.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	62	Construcción de empedrado en el camino al Rastro Municipal de Acatic, Jalisco.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	63	Construcción de empedrado en el camino a Las Motas, en la localidad Tierras Coloradas.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	64	Construcción de empedrado en el camino Viejo a Los Ranchitos, Acatic, Jalisco.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	65	Pavimentación de Calle Camino Real, de Av. J. Jesús De La Torre (Parte Poniente), hasta calle de Los Olivos, Tierras Coloradas	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	66	Construcción de empedrado en la calle Paraíso, Acatic, Jalisco.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	67	Construcción de empedrado en el camino a La Nopalera, Localidad la Cofradía, Acatic, Jalisco.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible	68	Construcción de empedrado en el camino al	GESTIÓN	2 AÑOS	21375



del territorio		Chiquihuitillo, localidad La Estancia, Acatic, Jalisco.			
Desarrollo sostenible del territorio	69	Construcción de empedrado en el camino a Los Ranchitos, Acatic, Jalisco.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	70	Construcción de empedrado en el camino a Las Paredes, Acatic, Jalisco.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	71	Construcción de empedrado en la calle Santo Domingo, en El Refugio.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	72	Construcción de empedrado en la calle San Isidro, en El Refugio.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	73	Construcción de empedrado en la 2da. Privada Hidalgo, en El Refugio.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	74	Construcción de empedrado en el camino a la Planta Tratadora de Aguas Residuales, en El Refugio.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	75	Construcción de empedrado en El Camino al Sauz, Acatic, Jalisco.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	76	Construcción de empedrado en la calle de Los Olivos, en la localidad de Tierras Coloradas.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	77	Construcción de empedrado en la calle Jacarandas, en la localidad de Tierras Coloradas.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	78	Construcción de empedrado en la calle Los Sauces, en la localidad de Tierras Coloradas.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375



Desarrollo sostenible del territorio	79	Reencarpetamiento de calle Ávila Camacho, entre Emilio Carranza e Hidalgo, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	80	Reencarpetamiento de calle Matamoros, entre 16 de Septiembre y Gral. Andrés Figueroa, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	81	Reencarpetamiento de calle Álvaro Obregón, entre Alfredo R. Plascencia y Prof. Ramón Almaraz Gómez, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	82	Reencarpetamiento de calle Allende, entre Independencia y Ramón Corona, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	83	Reencarpetamiento de calle Hidalgo, entre Efrén González y Privada Hidalgo, en El Refugio	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	84	Reencarpetamiento de calle San Isidro, entre Vallarta y Cerrada, en El Refugio	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	85	Reencarpetamiento de calle Juan González, entre San Gabriel y Gigantes, en El Refugio	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	86	Pavimentación de calle Aristóteles, colonia Iprovipe, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	87	Pavimentación en la calle Naranja, entre Arrayán y Carretera a Tepatitlán en la localidad de Tierras Coloradas	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	88	Pavimentación Calle Italia, entre Gral. Andrés Figueroa y Milán, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375



Desarrollo sostenible del territorio	89	Pavimentación Calle Platón, en la colonia Iprovipe, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	90	Pavimentación de calle Venecia, en la colonia Infonavit, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	91	Pavimentación de calle Pedro Moreno, entre Montes de Oca y Juan de La Barrera, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	92	Pavimentación de calle Vicente Suárez, entre Nicolás Bravo y Pedro Moreno, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	93	Pavimentación de calle Manuel M. Diéguez, entre J. Jesús González y J. Guadalupe Almaraz, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	94	Pavimentación de calle Hidalgo, entre Insurgentes y López Mateos, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	95	Pavimentación de Camino Real en la localidad de Tierras Coloradas (A Champiñones De Los Altos)	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	96	Construcción de empedrado del camino al Chiquihuitillo, entre Las Pilas y El Chiquihuitillo	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	97	Construcción de empedrado en la calle Pedro Moreno, entre Medrano y Agustín Yáñez, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	98	Construcción de empedrado en la calle Pio Quinto Moya, entre Ávila Camacho y 5 de Febrero, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible	99	Construcción de empedrado en la calle Matamoras, entre	GESTIÓN	2 AÑOS	21375



del territorio		Reforma y Alfredo R. Plascencia, Col. La Ermita, Acatic, Jalisco			
Desarrollo sostenible del territorio	100	Reencarpetamiento de calle Leandro Valle, entre Álvaro Obregón y Matamoros, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	101	Reencarpetamiento en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en la localidad El Refugio	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	102	Construcción de empedrado de calles La Ermita y Alfredo R. Plascencia (Son Solo Tramos), entre Álvaro Obregón Y Guadalupe Victoria, Col. La Ermita, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	103	Reposición de Red de Agua Potable en la calle Gral. Pablo Rodríguez entre las calles Ramón Corona y Nicolás Bravo, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	104	Reposición de Red de Agua Potable en la calle Ramón Corona, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	105	Reposición de Red de Agua Potable en la calle Miguel Gómez Loza en la Delegación en El Refugio.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	106	Reposición de Red de Agua Potable en las calles Niño Mexicano y Efrén González, en El Refugio.	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	107	Reposición de Red de Agua Potable en la calle Emilio Carranza, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	108	Reposición de Red de Agua Potable en la calle Barcelona, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375



Desarrollo sostenible del territorio	109	Reposición de Red de Agua Potable en las calles España y Sevilla, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	110	Reposición de Red de Agua Potable en la calle Madrid, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	111	Reposición de Red de Agua Potable en las calles Niños Héroes y J. Concepción, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	112	Reposición de Red de Agua Potable en las calles Pedro Loza y Matamoros, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	113	Reposición de Red de Agua Potable en la calle Miguel Blanco, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	114	Reposición de Red de Drenaje en la calle Gral. Pablo Rodríguez, entre las Calles Nicolás Bravo y Porfirio Díaz, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	115	Reposición de Red de Drenaje en la calle Gral. Pablo Rodríguez, entre las calles Ramón Corona y Nicolás Bravo, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	116	Reposición de Red de Drenaje en la calle Ramón Corona, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	117	Reposición de Red de Drenaje en la calle Miguel Gómez Loza, en el Refugio	GESTIÓN	2 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	118	Reposición de Red de Drenaje en las calles Niño Mexicano y Efrén González, de El Refugio	GESTIÓN	2 AÑOS	21375



Desarrollo sostenible del territorio	119	Reposición de Red de Drenaje En la calle Emilio Carranza, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	120	Reposición de Red de Drenaje en la calle Barcelona, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	121	Reposición de Red de Drenaje en las calles Española y Sevilla, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	122	Reposición de Red de Drenaje en la calle Madrid, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	123	Reposición de Red de Drenaje en las calles Niños Héroes y J. Concepción Gómez, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	124	Reposición de Red de Drenaje en las calles Pedro Loza Y Matamoros, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	125	Reposición de Red de Drenaje en la calle Miguel Blanco, en Acatic, Jalisco	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	126	Construcción de empedrado en la calle Pedro Moreno, Colonia Loma Linda, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	127	Construcción de empedrado en Camino a Los Ranchitos	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	128	Mejoramiento de La Calle de Las Jacarandas en la Localidad de Tierras Coloradas	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible	129	Mejoramiento de la calle de Los Sauces, en la Localidad de Tierras Coloradas	GESTIÓN	3 AÑOS	21375



del territorio					
Desarrollo sostenible del territorio	130	Mejoramiento de las calles de los Olivos, Laureles, Camino Real Y Eucaliptos, en la Localidad de Tierras Coloradas	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	131	Construcción de Carpeta Asfáltica en la calle 6 de Diciembre, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	132	Construcción de Carpeta Asfáltica en la calle Aldama de Acatic, Jalisco	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	133	Proyecto de Lago Artificial en el Parque Ecológico Acatic	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	134	Proyecto Integral de Cultura, Equipamiento e Infraestructura para el Municipio de Acatic, Jalisco	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	135	Equipamiento del Parque Ecológico Rubén González en Cabecera Municipal	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	136	Construcción de andador en el camino viejo al crucero, Acatic, Jalisco.	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	137	Construcción de empedrados en calles y caminos de Santa Rita.	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	138	Mejoramiento de la Unidad Deportiva en Colonia La Villa, de Acatic, Jalisco	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	139	Construcción de drenaje pluvial en calle Juan de la Barrera Acatic, Jalisco.	GESTIÓN	3 AÑOS	21375



Desarrollo sostenible del territorio	140	Construcción de carpeta asfáltica en camino a Saltillo de Abajo	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	141	Construcción de empedrado en calle Argentina, en la localidad de Tierras Coloradas.	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	142	Construcción de empedrado en el Camino Real, entre Av. Jesús De La Torre y Camino a Las Trojes, en la localidad de Tierras Coloradas.	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	143	Construcción de Drenaje en Camino a la Providencia	GESTIÓN	3 AÑOS	21375
Desarrollo sostenible del territorio	144	Mejoramiento de la Unidad Deportiva Municipal, Acatic, Jalisco	GESTIÓN	3 AÑOS	21375

ESTADO DE DERECHO: (Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia, Reinserción Social, Normatividad y Justicia Ambiental, Protección Civil y Gobernabilidad)

SECTOR	NO.	PROBLEMAS MUNICIPALES RELEVANTES (en orden de importancia)	POTENCIALIDADES MUNICIPALES (en orden de importancia)	NO.	ACCIONES ESTRATÉGICAS (en orden de importancia)
Estado de derecho	1	GOBERNABILIDAD: Sobrecarga de demandas.	Se priorizan las necesidades	1	Que cada trabajador tenga conocimiento de la responsabilidad del área.
Estado de derecho	2	GOBERNABILIDAD: Presupuesto limitado.		2	Planificar el presupuesto de egresos de cada área.
Estado de derecho	3	GOBERNABILIDAD: Desconocimiento de derechos y responsabilidades.		3	Actualizar de forma constante a los trabajadores en cada área.



Estado de derecho	4	SEGURIDAD PÚBLICA: Presencia policial.	Capacitaciones	4	Contratación de personal con el perfil adecuado para el área específica.
Estado de derecho	5	SEGURIDAD PÚBLICA: Falta de equipamiento.		5	Adquisición de vehículos, armamento y equipo de protección.
Estado de derecho	6	SEGURIDAD PÚBLICA: Falta de personal capacitado.		6	Academia regional para la profesionalización del cuerpo policial.
Estado de derecho	7	SEGURIDAD PÚBLICA: Reglamento no actualizado.		7	Actualización del marco jurídico.
Estado de derecho	8	SEGURIDAD PÚBLICA: Instalaciones no adecuadas.		8	Creación de instalaciones apropiadas.
Estado de derecho	9	PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA: No existe homologación e imparcialidad en los procesos jurídicos.	Capacitaciones	9	Protocolos de actualización entre instituciones.
Estado de derecho	10	PROTECCIÓN CIVIL: Falta de personal capacitado.	Capacitaciones	10	Creación de un centro de comunicación regional de emergencia.
Estado de derecho	11	PROTECCIÓN CIVIL: Instalaciones no apropiadas y falta de equipamiento en general.	Se cuenta con los espacios.	11	Proporcionar el servicio en tiempo y forma.
Estado de derecho	12	PROTECCIÓN CIVIL:	Centro de comunicación de emergencia.	12	Buscar opciones de ayuda para su integración: Cursos de IDEFT (Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco).
Estado de derecho	13	PROTECCIÓN CIVIL: Falta de	Servicio mecánico municipal.	13	Balizamiento y nomenclatura y



		mantenimiento a unidades.			fomento a la educación.
Estado de derecho	14	REINSERCIÓN SOCIAL: Falta de oportunidades a las personas que cometieron delito.		14	Trabajar en el fomento a la denuncia ciudadana en el Municipio.
Estado de derecho	15	VIALIDAD Y TRÁNSITO: Falta de cultura vial.	Balizamiento	15	Motivar a la adquisición de plantas tratadoras y campañas de concientización.
Estado de derecho	16	Rastros clandestinos.	Fomento de cultura de la denuncia.	16	Estímulo fiscal y sanciones económicas.
Estado de derecho	17	Falta de árboles, quema y vertederos clandestinos.	Multas	17	Campañas de información y concientización del medio ambiente.
Estado de derecho	18	Municipio sucio	El camión de basura pasa frecuentemente.		

GOBIERNO: (Hacienda Pública, Administración Pública, Innovación Gubernamental, Acceso a la Información y Transparencia, Integridad Pública y Combate a la Corrupción)

SECTOR	NO.	PROBLEMAS MUNICIPALES RELEVANTES (en orden de importancia)	POTENCIALIDADES MUNICIPALES (en orden de importancia)	NO.	ACCIONES ESTRATÉGICAS (en orden de importancia)
Gobierno	1	La falta de recurso para cubrir todas las áreas.	Sin información	1	Cooperación Ciudadano – Gobierno / Iniciativa privada.
Gobierno	2	El pasivo de las diferentes áreas de recaudación.	Sin información	2	Planear, organizar y ejecución de requerimiento al ciudadano.
Gobierno	3	Apatía/falta de atención de servicio al ciudadano.	Sin información	3	Capacitación para atención al ciudadano.
Gobierno	4	El desconocimiento/desinterés.	Sin información	4	Capacitación para el conocimiento por área.
Gobierno	5	Desinterés de la ciudadanía para involucrarse en las obras.	Sin información	5	Conformar comités vecinales en distintas colonias y localidades.



Gobierno	6	Falta de plataforma para distintas dependencias.	Sin información	6	Equipamiento en las distintas dependencias, material humano.
Gobierno	7	Medios para solicitar información.	Sin información	7	Implementar estrategias para dar a conocer información en los diferentes medios.
Gobierno	8	Desconocimiento del ciudadano.	Sin información	8	Falta de informe de actividades.
Gobierno	9	Entregar informes y publicarlos.	Sin información	9	Entregar el ejemplar del reglamento a cada área.
Gobierno	10	Desconocimiento de reglamentos y normas.	Sin información	10	Integración y organización de los archivos.
Gobierno	11	Desorganización de los archivos.	Sin información	11	Difundir y explicar el organigrama con el motivo de que lo conozcan.
Gobierno	12	Desconocimiento del organigrama.	Sin información	12	Campaña de "exige tu recibo en cada pago".
Gobierno	13	Desconocimiento sobre la obligación de exigir recibo oficial.	Sin información	13	Realizar auditorías internas.
Gobierno	14	Desvío de recursos en algunas áreas.	Sin información		



15. POTENCIALIDADES

15.1 INDUSTRIA

Por nuestra cercanía con la ciudad de Guadalajara capital del estado, así mismo por ser parte de la región de los Altos ambos representativos de México a nivel internacional; Acatic (puerta de los Altos) representa un gran detonante para la actividad turística e industrial.

15.2 TURISMO



Acatic, en su colindancia con los ríos Verde y Calderón, así como la barranca denominada El Venado y el parque ecológico ubicado en la Cabecera Municipal, tiene un gran potencial para el desarrollo del turismo ecológico.

15.3 AGROINDUSTRIA



Al ser Acatic el productor número uno de chía a nivel nacional, lo convierte en un potencial para la transformación de este producto.



MISIÓN

Mejorar constantemente la calidad de vida de los habitantes a través de un desarrollo sostenido y sustentable, fundamentado en los aspectos ambientales, económicos, sociales e institucionales, con una gestión administrativa eficiente, con sentido de la planeación participativa como instrumento que facilite, promueva y garantice la aplicación de los esfuerzos e iniciativas del sector público y privado, incorporando de manera permanente la concurrencia de la sociedad en la toma de decisiones relativas con el desarrollo integral del municipio.

VISIÓN

Para el año 2038 Acatic será un municipio prospero reconocido en el ámbito Regional y Estatal por:

Ser un municipio que cuenta con un desarrollo social sostenido, cuyos habitantes gocen de todos los servicios sociales, recreativos, culturales y de bienestar como lo son: Educación, salud, vivienda, asistencia social, cultura, deporte, seguridad pública y derechos humanos.

Ser un municipio celoso de la protección y cuidado de su medio ambiente, mediante la operación permanente de plantas de tratamiento de su cabecera y localidades, programas de reforestación, sistemas de labranza mediante materiales orgánicos, sistemas de descomposición de los desechos orgánicos de la actividad pecuaria, sistemas de disposición final de residuos sólidos municipales, protector de las zonas protegidas de la Barranca y Río Verde y conciencia social ambiental.

Ser un municipio con un desarrollo sustentable que genere los recursos económicos que garanticen una vida digna a los productores agropecuarios y asegure la permanencia de condiciones ambientales óptimas en el medio rural.

Ser un municipio con un sector productivo dinámico, con una población económicamente activa en Agricultura, ganadería, manufacturas, servicios y comercio, entre los principales.

Estar debidamente comunicado hacia el interior del territorio municipal y fuera de él, mediante vías terrestres que se conecten con el estado.



Contar con la suficiente infraestructura educativa en todos los niveles educativos, donde la sociedad se educa e instruye para la realización de una vida productiva y de adecuada convivencia social.

Tener un Ayuntamiento y gobierno municipal que cuente con la estructura organizacional que permita dar respuesta oportuna a las demandas sociales y debidamente articulado con la estructura de gobierno estatal y federal.

Ser seguro para el ciudadano, con acceso a servicios públicos de calidad, que promueven y consolide los valores culturales, el arraigo a la familia y a la sociedad.

Ser un municipio plural e incluyente, con instituciones sólidas y eficientes, gestoras y promotoras del desarrollo Municipal.

VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la visión de Acatic al 2021 y el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos acordado en este plan, bajo los siguientes principios y valores:

Eficiencia

- Búsqueda de rendimientos máximos en la utilización de recursos e insumos que por su naturaleza son públicos y tienen su origen en el esfuerzo de todos los ciudadanos.
- Gobernar tratando de lograr resultados óptimos al menor costo posible.
- Favorecer el bienestar de los ciudadanos por cuanto implica no simplemente el cuidado de sus recursos sino su mejor utilización posible.

Honestidad

- Respeto escrupuloso de los bienes del Municipio, así como su utilización para fines que resulten benéficos socialmente.
- Observar el marco normativo, respetar los acuerdos y los compromisos contraídos con los ciudadanos.
- Ejercer los recursos con racionalidad, mirar en todo momento por el bienestar colectivo y la consecución de un mejor futuro para la ciudad.

Transparencia



- Una sociedad abierta e integrada por ciudadanos libres y autónomos reclama un gobierno que actúe con una transparencia fundamentada en la ley.
- Dar a conocer información pertinente sobre la operación de los programas del Municipio y la forma en que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos.
- Ventilar el uso de los recursos y los criterios utilizados para adoptar determinadas decisiones.
- Dar a conocer mediciones y evaluaciones del desempeño gubernamental de manera que la sociedad pueda contar con su propio criterio para valorar el rendimiento de sus autoridades.

Trabajo

- Reconocemos que, de la eficiencia de nuestro trabajo, depende el beneficio que la sociedad necesita.
- Nuestra región se ha caracterizado por el espíritu activo y trabajador de su gente, los acatiquenses somos gente comprometida con su comunidad,
- No hay mejor manera de conservar la tranquilidad de un pueblo que proporcionando buena infraestructura, servicios de calidad y trabajo, de esto depende la prosperidad.

Congruencia

- Valor clave para generar confianza y credibilidad entre los ciudadanos.
- Actuar de conformidad con lo que se dice, y decir lo que corresponde con lo que se piensa, son acciones propias de todo gobierno que respete a los ciudadanos y a sí mismo.
- No hay mejor manera de dar sustento y legitimidad a las ideas que orientan el quehacer público, que siendo congruentes y ofreciendo razones que expliquen a los ciudadanos el sentido de nuestros actos de gobierno.

Participación

- La democracia es más que la elección libre de representantes.
- Implica un ejercicio permanente de participación de los ciudadanos en la esfera pública.
- Requiere vocación por compartir las decisiones y los riesgos públicos de la tarea de gobernar.



- Construir canales de comunicación, discusión y negociación para el mayor número de ciudadanos posible.
- Exigir y demandar un buen desempeño por parte del gobierno, pero también tomar parte y comprometerse en la realización de acciones de beneficio para el municipio.

Lealtad

- Comprometerse con los principios y valores que comparten los ciudadanos y su gobierno, cumplir con ellos, hablarles con la verdad.
- Buscar en todo momento la legítima realización de sus intereses y la protección de la integridad y seguridad de los bienes y sus familias.
- Jugar con reglas claras y bien acordadas entre todos los sectores y grupos de la sociedad.

Empatía

- Consolidar la relación con los acatiquenses para comprender las circunstancias que los afectan en un momento determinado.
- Identificarnos plenamente con los ciudadanos, de esta forma tenemos la inmejorable oportunidad de procurarles bienestar y desarrollo, lo cual manifiesta el profundo respeto que les debemos.



PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

1. Antecedentes

1.1. Plan General del Ayuntamiento.

1.1.1. Fundamentación jurídica.

1.1.2. Vinculación con el PMDG, ORDG y PEDG Jalisco 2018 -2038.

1.1.3. Alcance.

1.1.4. Objetivo (Objetivos).

1.1.5. Retos, entre otros.

1.2. Administración Pública Municipal 2021-2024.

1.2.1. Visión y misión.

1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades y su organización.

1.2.3. Organización administrativa (alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades y su organización, entre otros.

2. Análisis de problemas identificados en el PMDG y Objetivos Estratégicos 2021.



1. ANTECEDENTES

El siguiente Plan General del Ayuntamiento se desprende del estudio y análisis efectuado en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2038, en el que se describe la problemática Municipal y en el cual también planteamos las Objetivos y Estrategias a seguir para atacar dicha problemática, enfocado retóricamente a las obras y actividades que sean posibles de realizar en el periodo de la actual administración.

1.1. PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

1.1.1. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.

En consonancia con lo marcado en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se recoge el mandato dirigido a la planeación democrática y responsable de las acciones del estado, basada en la consulta y participación democrática para favorecer la incorporación de planes y programas de desarrollo que satisfagan las aspiraciones y demandas de la sociedad, nuestro municipio elabora bajo estas demandas un plan de desarrollo que garantice este mandato.

Por otra parte, para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, ordenado por el Artículo 25 de nuestra Carta Magna, cuyo fin es lograr el desarrollo nacional que sea garantizado tanto de forma integral como sustentable para fortalecer la Soberanía de la Nación y su régimen democrático. Para tal fin, el artículo de referencia nos señala las estrategias a seguir, como lo son el fomento del crecimiento económico y el empleo; una justa distribución del ingreso y la riqueza como medios para facilitar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales que protege nuestra Constitución.

Así mismo, nuestra labor de planeación se encuentra normado en el Artículo 15, Fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en que se estipula la obligación para los órganos del poder público, referidos a las autoridades estatales y municipales de organizar el sistema estatal de planeación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos de las personas y grupos sociales a través del fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza. De tal forma se sustenta y reafirma nuestra labor de ordenamiento del plan de desarrollo seguida fielmente en las labores de planeación de nuestro municipio en las cuales la equidad y género es y seguirá siendo uno de los principios rectores



que garanticen la igualdad y libertad en derechos y oportunidades para nuestros ciudadanos y que se hayan resguardados y demandados en la Constitución.

Y como lo señala el PEDG 2018-2038, las directrices de los programas de desarrollo en la administración pública se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, que de conformidad con el Artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, señala que los instrumentos de planeación participativa referidos en esta ley serán formulados, evaluados y en su caso, actualizados tomando en cuenta en lo conducente la información que al respecto generen el Instituto de Información, el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, las instituciones de educación superior y de investigación, así como los resultados de las mesas de trabajo convocados por los COPPLADEMUN, Consejos Regionales, Sectoriales y de COPPLADE, a nivel regional, sectorial y central, además de cualquier otra que se considere necesaria para el proceso de planeación.

Por lo anterior, dentro del marco de ordenamientos legales, las labores de planeación y desarrollo a nivel municipal se han ido gestando y adquiriendo forma en el PMDG y por tanto, ahora, en el presente documento, encuentran seguimiento y lineamientos para su posterior evaluación.

1.1.2 VINCULACIÓN CON EL PMDG, PRDG Y PEDG JALISCO 2018-2038.

La Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, en materia de Planeación decreta la obligación de vincular los distintos planes y programas de Desarrollo en los diferentes niveles de gobierno y para ello establece dos principios fundamentales:

Congruencia:

Que se origina a partir de la correspondencia de los planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza. (Art. 3 fracción VI).

En ese sentido los actos que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal realicen para concertar las acciones de los sectores de la sociedad; y la aplicación de los instrumentos de política económica y social, deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades de los planes y programas a que se refiere dicha Ley. Asimismo, en su elaboración se deberán tomar en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos. (Artículo 69 y 40).

Hablando de la Planeación General del Ayuntamiento de Acatic, Jalisco, acorde al artículo 16 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, los planes



institucionales para el desarrollo de la gestión pública deberán ser congruentes con la información que al respecto generen el Instituto de Información, el Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, así como el resultado de las mesas de trabajo convocadas por los COPPLADEMUN, Consejos Regionales, Sectoriales y el COPPLADE, a nivel regional, sectorial y central, además de cualquier otra que se considere necesaria para el proceso de planeación.

Coordinación:

Como medio de enlace de los objetivos, estrategias y acciones, de los tres niveles de gobierno y de la sociedad para la consecución de los fines de la planeación; **(Artículo 4 fracción IV).**

Por lo tanto, es una obligación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la Planeación del Desarrollo y Gobernanza Estatal, Regional y Municipal, así como participar en la formulación, evaluación y actualización o sustitución de los planes y programas de gobierno, conforme a lo establecido en esta Ley. **(Artículo 6 y 12).**

1.1.3. ALCANCE.

El alcance de los programas que se deriven de Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, deberá tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la “Administración Municipal 2018-2021”.

1.1.4. OBJETIVO(S).

Los objetivos del PEDG, están encaminados a lograr un mejor posicionamiento económico, cultural y social de nuestro municipio, con la finalidad de elevar la calidad de vida de los Acaticenses, estrechar los lazos de vinculación entre la sociedad y el gobierno, respetar y cuidar el medio ambiente y proporcionar los servicios básicos con calidad.

1.1.5. RETOS, ENTRE OTROS.

Mantener nuestro objetivo, el cual va encaminado a proporcionar una mejor calidad de vida a nuestros ciudadanos, disminuyendo con esto la problemática actual que nos atañe en todos los sectores, para finalmente explotar nuestras potencialidades.



1.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024

1.2.1. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Ser un Municipio con Vocación de Servicio que promueva el Desarrollo Social incluyente y participativo, que permita la Igualdad, fomente la Justicia para todos y que promueva el Desarrollo Económico Sostenible. Optimizando los recursos en beneficio de sus habitantes que permita un mejor Desarrollo Humano, promoviendo el cuidado del medio ambiente para crear un Desarrollo Ambiental Sustentable.

Teniendo como pilar fundamental la Transparencia, la Participación Ciudadana, la Calidad y Eficiencia de sus Servicios Públicos, logrando con esto ser una Institución profesional e innovadora que sea capaz de resolver la problemática de sus habitantes y con ello elevar la calidad de vida, la gobernanza y oportunidades para todos.

Visión

Con una directriz basada en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, hacia el 2021 cristalizamos la idea de actuar en base a las leyes y reglamentos municipales, y convertirnos en una administración de calidad integral, prestando servicios eficaces a la población, además de rendir cuentas con responsabilidad, honestidad y transparencia. Trabajando en equipo, nos involucramos en las acciones sociales de la comunidad, apoyamos y damos soluciones a los problemas.



1.2.2. AYUNTAMIENTO: SU INTEGRACIÓN, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, Y SU ORGANIZACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACATIC, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



L.C.P. Marco Tulio Moya Díaz

PRESIDENTE MUNICIPAL

Gobernación. (Colegiada con Alejandro Tirado Marrón y Lilia Ponce Jáuregui).

Seguridad Pública y Prevención Social. (Colegiada con Alejandro Tirado Marrón y Noé Cristian Salcedo Gutiérrez).

Desarrollo Urbano y Obras Públicas. (Colegiada con Oswaldo López Hernández y con Alejandro Tirado Marrón).

Comunicación Social. (Colegiada con Araceli Gutiérrez Vega y Noé Cristian Salcedo Gutiérrez).

Transito. (Colegiada con Anabel Cabrera Gutiérrez y Lilia Ponce Jáuregui)



C. Oswaldo López Hernández

REGIDOR

Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento. (Colegiada con Claudia Cecilia Flores Salcedo y Alejandro Tirado Marrón).

Desarrollo Agropecuario e Industrial. (Colegiada con Araceli Gutiérrez Vega y Claudia Cecilia Flores Salcedo).

Alumbrado Público. (Colegiada con Noé Cristian Salcedo Gutiérrez y Pablo Sabino Camargo Velázquez).





Lic. Lilia Ponce Jáuregui

REGIDORA

Hacienda y Presupuestos. (Colegiada con Araceli Gutiérrez Vega y Alejandro Tirado Marrón)

Desarrollo Social y Humano. (Colegiada con Adriana González Barba y Araceli Gutiérrez).

Participación Ciudadana. (Colegiada con David Camarena Vera y Araceli Gutiérrez Vega).

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales. (Colegiada con Marco Tulio Moya Díaz y Anabel Cabrera Gutiérrez)



Dr. Alejandro Tirado Marrón

REGIDOR

Educación. (Colegiada con Noé Cristian Salcedo Gutiérrez, Claudia Cecilia Flores Salcedo y Adriana González Barba).

Festividades Cívicas. (Colegiada con Noé Cristian Salcedo Gutiérrez, Claudia Cecilia Flores Salcedo y Adriana González Barba).

Cultura. (Colegiada con Noé Cristian Salcedo Gutiérrez y Araceli Gutiérrez Vega).

Crónica Municipal. (Colegiada con Noé Cristian Salcedo Gutiérrez y Lilia Ponce Jáuregui)





C. Araceli Gutiérrez Vega

REGIDORA

Turismo. (Colegiada con Lilia Ponce Jáuregui y Marco Tulio Moya Díaz).

Deportes y Juventud. (Colegiada con Oswaldo López Hernández y Pablo Sabino Camargo Velázquez).

Asuntos Internacionales. (Colegiada con Lilia Ponce Jáuregui y Alejandro Tirado Marrón).

Igualdad Sustantiva. (Colegiada Anabel Cabrera Gutiérrez y Adriana González Barba).



C. Noé Cristian Salcedo Gutiérrez

REGIDOR

Protección Civil y Bomberos. (Colegiada con y Pablo Sabino Camargo Velázquez y Claudia Cecilia Flores Salcedo).

Derechos Humanos. (Colegiada con Lilia Ponce Jáuregui y Anabel Cabrera Gutiérrez)

Fomento Artesanal. (Colegiada con Rigoberto de la Torre Anaya y Adriana González Barba).



Enfro. Pablo Sabino Camargo Velázquez

REGIDOR

Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.

(Colegiada con Oswaldo López Hernández y Rigoberto de la Torre Anaya).

Rastro. (Colegiada con Claudia Cecilia Flores Salcedo y Marco Tulio Moya Díaz).

Promoción, Desarrollo Económico y Empleo. (Colegiada con Rigoberto de la Torre Anaya y Noé Cristian Salcedo Gutiérrez).



M.V.Z. Claudia Cecilia Flores Salcedo

REGIDORA

Ecología, Medio Ambiente y Acciones contra la

contaminación. (Colegiada con Araceli Gutiérrez Vega y Oswaldo López Hernández).

Parques, Jardines y Ornatos. (Colegiada con Adriana González Barba y Oswaldo López Hernández).

Aseo Público. (Colegiada con Marco Tulio Moya Díaz y Pablo Sabino Camargo Velázquez).



C. Rigoberto de la Torre Anaya

REGIDOR

Comercio. (Colegiada con Lilia Ponce Jáuregui y con Araceli Gutiérrez Vega).

Nomenclatura. (Colegiada con Pablo Sabino Camargo Velázquez y Alejandro Tirado Marrón).

Calles y Calzadas. (Colegiada con Noé Cristian Salcedo Gutiérrez y Marco Tulio Moya Díaz).

Cementerios. (Colegiada con Adriana González Barba y Alejandro Tirado Marrón).



C. Anabel Cabrera Gutiérrez

SÍNDICO MUNICIPAL

Patrimonio. (Colegiada Lilia Ponce Jáuregui y Marco Tulio Moya Díaz).

Justicia. (Colegiada con Claudia Cecilia Flores Salcedo y Marco Tulio Moya Díaz).

Inspección y Vigilancia. (Colegiada con Marco Tulio Moya Díaz y Noé Cristian Salcedo Gutiérrez).

Vehículos. (Colegiada con Marco Tulio Moya Díaz y Alejandro Tirado Marrón).

Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo. (Colegiada Lilia Ponce Jáuregui y Adriana González Barba)



Mtra. Adriana González Barba

REGIDORA

Archivos Municipales. (Colegiada con Lilia Ponce Jáuregui y Anabel Cabrera Gutiérrez).

Planeación Socioeconómica y Urbana. (Colegiada con Marco Tulio Moya Díaz y Alejandro Tirado Marrón).

Mejoramiento de la Función Pública y Ética y Conducta. (Colegiada con Lilia Ponce Jáuregui y Anabel Cabrera Gutiérrez).



**LIC. MARTHA PATRICIA RUVALCABA PONCE
SECRETARIO GENERAL**

1.2.3. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO MUNICIPAL DE ACATIC, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

DIRECTORES Y ENCARGADOS DE ÁREA

NO	NOMBRE	DIRECCIÓN/CARGO
1	L.C.P. Marco Tulio Moya Díaz	Presidente Municipal
2	C. Jorge De Anda Rivera	Dir. Ecología
3	Ing. Fernando López González	Dir. catastro
4	Lic. Noé Hernández Valdez	Contralor Municipal
5	L.A. Ismael Villalobos Raygoza	Dir. Registro civil oficialía 1
6	L. C. P. Jesús Noé Casillas González	Encargado de la Hacienda Pública Municipal
7	M.V.Z. Oscar Abraham García Vega	Dir. Rastro Municipal/ inspector de ganadería
8	Edemir Montes Arana	Dir. Seguridad Publica
9	C. Josué Alcaraz Plascencia	Dir. Comunicación Social
10	C. Alan Ulises Gutiérrez Díaz	Dir. Agua Potable
11	C. Javier Herrera Guevara	Dir. Casa de la Cultura
12	Lic. Psic. Blanca María García Franco	Inspector Fiscal
13	C. María del Refugio Gutiérrez Hernández	Oficial Mayor
14	C. Miguel Fonseca Ruiz	Dir. Obras Públicas
15	C. J. Jesús López de la Torre	Dir. Servicios Públicos
16	L. C. P. Jorge Vargas Ibarra	Dir. Desarrollo Rural
17	C. Bertha Gallo Becerra	Dir. Promoción Económica
18	Lic. Liceth Muñoz Gómez	Dir. Desarrollo Social
19	Lic. Pedro Lujano Guzmán	Dir. Deportes
20	L. A. E. Adriana Delgadillo Hernández	Aux. Administrativo de Obras Publicas
21	Aux. Enf. María Socorro Casillas Franco	Coord. COMUSIDA
22	M. G. T. I. Ismael Torres Morán	Dir. Protección Civil y Bomberos



23	C. Anabel Cabrera Gutiérrez	Síndico
24	C. Gabriel Vera Hernández	Delegado de El Refugio
25	Lic. Gabriela Lomelí Flores	Dir. Registro Civil, El Refugio oficialía 2
26	C. Yesenia Ramírez Almaraz	Titular CE MUJER
27	Lic. Martha Patricia Ruvalcaba Ponce	Secretario General
28	C. Nahomi Salcedo Camarena	Secretaria Particular
29	C. Alma Angelina Muñoz Gómez	Presidente del DIF
30	Lic. Omar García Vega	Dir. Gral. DIF
31	C. Jaqueline Guadalupe Vázquez Huerta	Promotora de Casa Universitaria
32	C. Luis Alberto Rodríguez Villalobos	Titular de Transparencia



ANEXOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO (2010)
- <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/jalisco/> CONSULTADO 01 DE JULIO DE 2019

- CEDULAS MUNICIPALES
- <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/> CONSULTADO EL 02 DE JULIO DE 2019.

- PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA (ENERO 2009) CENTENARIO DE FE: UN CAMINO FORJADO EN LA HISTORIA. CONSULTADO 03 DE JULIO DE 2019.

- IEPC INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2011)
- <http://www.iepcjalisco.org.mx/geografia-electoral/> CONSULTADO 04 DE JULIO DE 2019.

- JORNADAS JALISCO <http://jornadas.jalisco.gob.mx> CONSULTADO 05 DE JULIO DE 2019.

- INEGI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2010)
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=14> CONSULTADO 08 DE JULIO DE 2019.

- JALISCO (2012)
- http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal!/ut/p/c5/hY5BDolwEEWP1KFtWraVUqBtQEER2ZAujKkRcGE8vyXuSNA_u3l58wf1KMzk3v7mXn6e3AN1qGcDMwnRJ0kh5kpA0RxamVANhtPAL2ywR5sTXWOoqCWAVWWFrFOI9-yPfv76Nv2QL4eNCFj7OOxwq62RjdqVLFrxrll4uN8qmYkkq1Pys3_5v8zn8YqeYweUNMPOsnc7g!!/dl3/d3/L0IDU0IKSWdrbUEhIS9JRFJBQUlpQ2dBek15cXchLzRCRwo4bzBGbEdpdC1iWHBBRUEHlzdfNktDM0pVRDQwODdGQTBJU1FWREM0SjBLTjQveWI5WEoyMzQ0MDAwMw!!/?WCM_PORTLET=PC_7_6KC3JUD4087FA0ISQVDC4J0KN4000000_WCM&WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/portaljalisco2009/contenidos/dependencias/pj_assemades/pj_asinformacionambiental/pj_subtemainfamunicipal/pj_contdescinfoambacaticsemades
- CONSULTADO 09 DE JULIO DE 2019.

- CONAPO CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2010)
- http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/mapas_b/b14_jalisco.pdf CONSULTADO 09 DE JULIO DE 2019.



- CONAPO CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2010)
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio CONSULTADO 10 DE JULIO DE 2019.
- PLAN DE DESARROLLO REGIONAL, PUBLICADO 2008
http://tecarandas.edu.mx/transparencia/3/Eregion_%2003_altos_sur.pdf. CONSULTADO 10 DE JULIO DE 2019.
- INEGI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2010)
- <http://www.inegi.org.mx/sistemas/ResultadosR/CPV/Default.aspx?texto=acatic> CONSULTADO 11, 12 Y 15 DE JULIO DE 2019.
- CONEVAL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (2010)
- http://web.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Jalisco/pob_municipal/14mpobmun10.png CONSULTADO 16 DE JULIO DE 2019.
- [oeidrus-jalisco.gob.mx](http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx) (2012)
- <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/campomunicipal/index.php?idMpio=14001> CONSULTADO EL 17 DE JULIO DE 2019.
- SIEG SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE JALISCO (2010)
- <http://sieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/Acatic.pdf>
- CONSULTADO 18 DE JULIO DE 2019.
- OEIDRUS-JALISCO
- <http://www.oeidrusjalisco.gob.mx:8040/oeidrusjalisco/jalisco/geografica/usodelsuelo.php> CONSULTADO EL 19 DE JULIO DE 2019.
- SEPLAN 2012
- <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/valorIndicador/listaMunicipal/757?controlador=indicador&accion=consultarDatos>
- CONSULTADO 22 DE JULIO DE 2019.
- COEPO CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN JALISCO (2012)



- http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/organismos/coepo/contenidosdestacados/!ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gzb2djr1AXEwMDXxMTA89AZ8uQoKAQY0MDM6B8pFm8T4iPh7FXkJGBf5iXs4FRml-5pbllsKGBvzEB3eEg-3CqCPUwgMjjMx8kb4ADOBro-3nk56bqFRGGGQgPcsCAMPcSL0!/dl3/d3/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/?WCM_GLOBAL_CONTEXT=%2fportaljalisco2009%2fcontenidos%2forganismos%20publicos%2fas_coepo%2fas_poblacioyvivienda%2fpj_contsubtcensoscontepoblacion_coepo . CONSULTADO 23 DE JULIO DE 2019.
- PMD TEPATILÁN DE MORELOS 2010-2012
<http://jornadas.jalisco.gob.mx/mod/folder/view.php?id=485>
- CONSULTADO 23 DE JULIO DE 2019.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO
- <http://sig.jalisco.gob.mx/Estadistica/index.htm> CONSULTADO 24 DE JULIO DE 2019.
- DIAGNOSTICO BÁSICO DEL MUNICIPIO
- <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/Acatic.pdf> CONSULTADO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Acatic.pdf> CONSULTADO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- REGIÓN ALTOS SUR
- <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/regiones>
- <https://sites.google.com/site/jaliscoexperience/division-administrativa/regin-altos-sur>
- CONSULTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- MAPA DISTRITO 20
- http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/geografia-electoral/2017/mapas-distritales/PDS1420_150317.pdf CONSULTADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- www.milenio.com/estados/rios-santiago-verde-area-natural-protogada CONSULTADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- RIESGOS MUNICIPALES



- https://iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/MAPAS_RIESGOS/14001_Riesgo_Hidro_.jpg
- https://iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/MAPAS_RIESGOS/14001_Riesgo_Geolog_.jpg
- <https://iieg.gob.mx/general.php?id=7&idg=42> CONSULTADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- <http://indicadores.sej.gob.mx/municipio/niveles.php?municipio=001&tempo=1;> CONSULTADO EL 07 DE OCTUBRE DE 2019



INTEGRACIÓN DEL COPPLADEMUN

PRESIDENTE

L. C. P. MARCO TULIO MOYA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACATIC, JALISCO

PLANEACIÓN

REGIDOR: M.V.Z. CLAUDIA CECILIA FLORES SALCEDO Y REGIDOR: MTRO. ALEJANDRO TIRADO MARRÓN

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS: MIGUEL FONSECA RUIZ Y DIR. DE CATASTRO: ING. FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ

PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL

REGIDOR: LIC. LILIA PONCE JÁUREGUI

PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

C. JUAN DE LA CRUZ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.

ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRIVADO

C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROBLEDO Y L. C. P. JUAN CARLOS PAREDES MARTÍNEZ

EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

MTRO. ZEFERINO JIMÉNEZ PAZ Y MTRO. DÁMASO MORA ÍÑIGUEZ

LÍDERES SOCIALES

LIC. LICETH MUÑOZ GÓMEZ Y C. SUSANA LOMELÍ ALMARAZ

GRUPOS VULNERABLES

LIC. OMAR GARCÍA VEGA Y MTRO. JOSÉ FERNANDO VILLANUEVA GONZÁLEZ

ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS

C. HERIBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y C. RICARDO OROZCO CERVANTES
CAJA SOLIDARIA VALLE DE GUADALUPE S. DE R. L. DE C. V.

SOCIEDAD CIVIL

ARQ. ROBERTO AGUIRRE FRANCO Y C. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ VILLALOBOS

ORGANIZACIÓN DE VECINOS

C. NOEMÍ PADILLA GONZÁLEZ

DELEGACIONES MUNICIPALES

DELEGADO: C. GABRIEL VERA HERNÁNDEZ Y BERTHA GALLO BECERRA

SECRETARIO TÉCNICO

AUXILIAR: MARÍA DOMINGA VEGA GONZÁLEZ



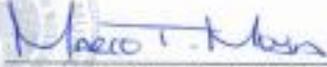
**MUNICIPIO DE ACATIC, JALISCO**
COPPLADEMUN 2022

**2021**
2024

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

PRESIDENTE


L. C. P. MARCO TULIO MOYA DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PLANEACIÓN


C. MIGUEL FONRECA RUIZ
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS

**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**


ING. FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ
DIR. DE CATASTRO

**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CATASTRO**


M. V. Z. CLAUDIA CECILIA FLORES SALCEDO
REGIDORA




MTRO. ALEJANDRO TIRADO MARRÓN
REGIDOR



PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL


LIC. LILIA PONCE JAUREGUI
REGIDORA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


C. JUAN DE LA CRUZ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
RESPONSABLE DE LA REGIÓN 03 ALTOS SUR

ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRIVADO


C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROBLEDO


L. C. P. JUAN CARLOS PAREDES MARTÍNEZ

EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

Página 12 de 13



MUNICIPIO DE ACATIC, JALISCO
COPLADEMUN 2022

Acatic 2021-2024
El gobierno que avanza

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

MTRO. ZEFERINO JIMÉNEZ PAZ
LÍDERES SOCIALES

MTRO. DÁMASO MORA BRIGUIZ
LÍDERES SOCIALES

C. SUSANA LOMELÍ ALMARAZ
LÍDERES SOCIALES

LIC. EKETH MUÑOZ GÓMEZ
LÍDERES SOCIALES

GRUPOS VULNERABLES

LIC. OMAR GARCÍA VEGA
GRUPOS VULNERABLES

MTRO. JOSÉ FERNANDO VILLANUEVA GONZÁLEZ
GRUPOS VULNERABLES

ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS
CAJA SOLIDARIA VALLE DE GUADALUPE S. DE R. L. DE C. U.

C. HERIBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS

C. RICARDO OROZCO CERVANTES
ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS

SOCIEDAD CIVIL

ATQ. ROBERTO AGUIRRE FRANCO
SOCIEDAD CIVIL

C. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ VILLALOBOS
SOCIEDAD CIVIL

ORGANIZACIÓN DE VECINOS

C. NDEMÍ PADILLA GONZÁLEZ
ORGANIZACIÓN DE VECINOS

DELEGACIONES MUNICIPALES

C. GABRIEL VERA HERNÁNDEZ
DELEGADO

C. BERTHA GALLO BECERRA
DIR. DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

SECRETARIO TÉCNICO
C. MARÍA DOMINGA VEGA GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

DIRECCIÓN MUNICIPAL

Página 13 de 13





**DIRECTORIO DE PARTICIPANTES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO Y GOBERNANZA**

Miguel Fonseca Ruiz
Director de Obras Públicas

